

# DESPEGUE Y AUGE AZUCARERO EN PERÚ Y ARGENTINA: SEMEJANZAS Y CONTRASTES\*

DANIEL CAMPI

*Facultad de Ciencias Económicas,  
Universidad Nacional de Tucumán*

PATRICIA JUÁREZ-DAPPE

*History Department,  
California State University (Northridge)*

## RESUMEN

El cultivo y la explotación de la caña de azúcar en Argentina y Perú no alcanzaron la escala de los grandes productores del dulce en América Latina, como Cuba y Brasil. Sin embargo, en ambos países la cultura de la caña de azúcar adquirió gran importancia y fue determinante en regiones y áreas significativas en la organización del territorio, la dinámica demográfica y las peculiaridades del mercado de trabajo y del sistema de poder.

En esta comunicación se analizarán las semejanzas y contrastes de los diferentes modelos de producción comercial en gran escala de azúcar que se implantaron en el norte argentino y en el norte peruano a partir de las últimas décadas del siglo XIX, prestando especial atención a las características de las unidades productivas, a las normativas y prácticas sociolaborales y a la participación del empresariado azucarero en los respectivos bloques de poder.

## INTRODUCCIÓN

EL CULTIVO Y LA EXPLOTACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR en Argentina y Perú no alcanzó la escala de los grandes productores de América Latina, como Cuba y Brasil. Por ejemplo, en los años 1913-1914 y 1929-1930, la participación porcentual de los dos países en la producción mundial de caña dulce fue del 1,40 y 0,90% y del 1,32 y 1,48%, respectivamente.<sup>1</sup> Sin embargo, en ambos países la cultura de la caña de

\* Este artículo fue elaborado en el marco de un proyecto financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán. Una primera versión fue presentada en el *20th International Congress of Historical Sciences* (Session: "The Impact of Sugar Cane Expansion on Five Continents"), Sidney, 3 y 9 de julio de 2005. Se agradecen los comentarios que en dicha ocasión formularon Antonio Santamaría y Tamás Szmercsányi. Debemos agradecer también al Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) y a los profesores Custodio Arias, Humberto Rodríguez Pastor, Eduardo Gozalo y José Elías Minaya la colaboración que prestaron durante de la investigación.

<sup>1</sup> Pablo MACERA y Honorio PINTO, *Estadísticas históricas del Perú...*, p.27.

azúcar adquirió una importancia decisiva en determinadas regiones, diferenciándose de manera radical en el contexto nacional. En el Perú (donde el peso relativo de la agroindustria fue mucho mayor que en la Argentina) el azúcar representó durante muchos años (con oscilaciones, desde 1880 a 1920) el artículo de exportación más importante. En la Argentina, aun cuando la producción de cereales y la ganadería adquirieron una relevancia mucho mayor, la actividad azucarera fue clave en el modelado de las estructuras económicas y sociales en varias provincias norteañas. En otras palabras, en ambos países la organización del territorio, la dinámica demográfica y la configuración del mercado de trabajo no pueden entenderse si no es en clave azucarera. Del mismo modo, la expansión productiva y la modernización tecnológica que tuvieron lugar en las áreas cañeras en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX determinaron cambios profundos en las elites económicas, de las que emergió un nuevo empresariado que adquirió gran protagonismo en el sistema político.

El objeto de esta comunicación es analizar el conjunto de transformaciones económicas y sociales que acompañaron la implantación del cultivo y del procesamiento industrial de la caña de azúcar en Argentina y Perú, otorgando especial atención a los rasgos comunes y características diferenciales de los modelos de producción resultantes. En ese orden, se prestará especial atención a las unidades productivas, a las instituciones y prácticas sociolaborales, y a las elites azucareras y su inserción en los respectivos sistemas políticos. El ejercicio de historia comparada propuesto intenta contribuir al mejor entendimiento de los procesos económicos y sociales que acompañaron el desarrollo de la cultura de la caña de azúcar en Sudamérica poniendo en evidencia semejanzas y contrastes en dos escenarios que *prima facie* (como la historia de sus países respectivos) habrían tenido características radicalmente diferentes.<sup>2</sup>

La propuesta presenta ciertas dificultades, toda vez que en los dos países el desarrollo azucarero se dio con una diversidad de situaciones que no pueden resumirse en un solo modelo. Sin embargo, si enfocamos nuestro estudio en las áreas centrales de la producción del dulce, la norteaña provincia de Tucumán (en la Argentina) y los también norteaños departamentos de La Libertad y Lambayeque (en el Perú) es posible definir patrones dominantes de organización y funcionamiento. En consecuencia, el análisis se centrará en las áreas mencionadas, sin renunciar a realizar referencias a otras situaciones cuando se considere pertinente.

<sup>2</sup> En este sentido, este artículo se inspira en una línea inaugurada en los años setenta por Barret y Schwartz y retomada recientemente por Pucci y Campi y Sánchez Román (véase Ward J. BARRETT y Stuart T. SCHWARTZ, "Comparación entre dos economías azucareras coloniales..."; Roberto PUCCI, "La revolución industrial azucarera en Cuba, Brasil y Argentina..."; Daniel CAMPI y José A. SÁNCHEZ ROMÁN, "El desarrollo azucarero en Tucumán (Argentina) y Canarias..."). Obviamente, los estudios que enfatizan la variedad de escenarios económicos y sociales de determinadas actividades productivas en América Latina no son privativos del azúcar. Véase Steven C. TOPIK, "Coffee Anyone?.."; William ROSEBERRY, *Coffee and Capitalism in the Venezuelan Highlands*; Marco PALACIOS, *Coffee in Colombia, 1850-1950*; Julie A. CHARLIP, *Cultivating Coffee...*; Elizabeth DORE, "Land Privatization and the Differentiation of the Peasantry...".

## LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCIÓN AZUCARERA

Sin caer en determinismo alguno, es importante destacar la importancia de las diferentes condiciones medioambientales en la organización de la producción azucarera en los epicentros productivos del norte peruano y de Tucumán. La zona cañera de Tucumán, recostada en la ladera oriental de sierras subandinas y ubicada entre los 26 y 28 grados de latitud sur, posee condiciones notablemente menos favorables que la peruana para el cultivo de la caña dulce. De clima subtropical con estación seca, con abundantes precipitaciones (1.000 mm anuales, concentrados de noviembre a marzo) que posibilitan el cultivo en secano, con numerosos cursos de agua procedentes del macizo del Aconquija que permiten el riego, es, sin embargo, una región decididamente marginal entre los productores de azúcar a partir de la caña. Por razones climáticas, el ciclo de crecimiento de la planta no puede superar el año, y la zafra debe llevarse a cabo por las mismas razones desde principios de junio a octubre, pues la combinación de las heladas invernales con los calores tempranos genera un severo proceso de reducción de la sacarosa que afecta negativamente a los rendimientos industriales.

En Perú la situación es diferente. Los valles costeros peruanos en los que se implantó la agroindustria están ubicados entre los 6 y 8 grados de latitud sur, cuentan con temperaturas ideales para el desarrollo de la caña de azúcar y, aunque de clima seco, poseen, si no abundantes, suficientes recursos hídricos suministrados por los ríos y las aguas subterráneas. Esas condiciones, que no evitaban que el cultivo cañero fuera una “agricultura de riesgo”,<sup>3</sup> eran en términos relativos extremadamente favorables, pues permitían alargar la cosecha durante todo el año y triturar la caña en el punto óptimo de su madurez —en el Perú el crecimiento llega a los 16 meses y aún más—,<sup>4</sup> en beneficio del desarrollo cultural de la planta y de la concentración de sacarosa en los jugos. Así, los campos irrigados peruanos producían, junto con los de Hawai, más azúcar por unidad de superficie y tiempo que en ninguna otra parte del mundo.<sup>5</sup>

Por tales razones, los rendimientos culturales y sacarinos fueron históricamente superiores en el norte peruano,<sup>6</sup> una ventaja comparativa importante que incidió en

<sup>3</sup> “La agricultura costeña es una agricultura de riesgo, esta es una verdad elemental. El río costeño que proporciona el agua, se caracteriza por su régimen irregular y estacional: años de abundancia y escasez se alternan imprevisible y, a veces, trágicamente. Su régimen estacional se expresa en cuatro meses de abundancia y un largo estiaje de 8 meses.” Manuel BURGA y Alberto FLORES GALINDO, “Apogeo y crisis de la república aristocrática”, p.91.

<sup>4</sup> Según Víctor LARCO HERRERA (*La Vida Agrícola*, p.50), uno de los propietarios de la hacienda Roma, la caña necesitaba de 16 a 18 meses para madurar en el valle de Chicama.

<sup>5</sup> W. J. BARRETT y S. T. SCHWARTZ, *op. cit.*, p.537; Guillermo NOVA SOTO, “Perú: ventajas comparativas y valor alimenticio de la producción azucarera”.

<sup>6</sup> Un detallado estudio oficial sobre rendimientos agrícolas en Tucumán en 1898, cuando aún se cultivaban cañas criollas, establece la producción por hectárea en 23,6 t, aunque en algún departamento se superaban las 30 t. Posteriormente, luego de la crisis ocasionada por la plaga del “carbón” que diezmó los cañaverales tucumanos, gracias a la importación de variedades y a su mejoramiento genético, los rendimientos comenzaron a subir. Sin embargo, sometidos a fuertes fluctuaciones por las contingencias climáticas, recién en la década de 1990 Tucumán superó las 60 t/ha. En Perú los rindes culturales fueron más altos y, entre 1911 y 1945, tuvieron un valor máximo de 130 t/ha

menores costos de producción y determinó que, por lo menos hasta la década de 1930, el azúcar peruano pudiera destinarse esencialmente a la exportación (el mercado limeño no atrajo hasta la Gran Depresión a las empresas del norte).<sup>7</sup> Está claro que la cercanía de los epicentros productivos a los puertos era al respecto una decisiva ventaja adicional (renta de localización) que ayudó a definir la vocación exportadora de la agroindustria en el Perú.

Por el contrario, en la Argentina (no solo en Tucumán, sino también en las más norteñas provincias de Salta y Jujuy) los costos productivos y la lejanía de los puertos (mil kilómetros separan a Tucumán del puerto fluvial más cercano, Rosario de Santa Fe) cerraron todo horizonte exportador para el azúcar, el grueso de cuya producción se destinó a satisfacer el consumo interno.<sup>8</sup> Se trataba de azúcar blanca, mayormente un granulado de calidad y un porcentaje menor de refinados, mientras que los azúcares peruanos eran (por lo menos en un 85% hasta 1935) granulados “rubios” y mascabados, crudos que se refinaban en los países importadores, Chile, Gran Bretaña o Estados Unidos.<sup>9</sup> En este punto, el modelo azucarero tucumano se asemejaba al de Morelos, cuyo mercado era la ciudad de México, aunque la cercanía a este gran centro de consumo era una ventaja con la que no contaban los productores tucumanos.

Por lo tanto, la producción azucarera tucumana (como la de las otras provincias argentinas) dependía del crecimiento demográfico y de la evolución de la capacidad de consumo de la población. Y en ese orden se benefició del auge agroexportador, que atrajo grandes contingentes de inmigrantes europeos e incrementó el número de habitantes de 1.737.000 en 1869 a 3.955.000 en 1895 y a 7.885.000 en 1914.<sup>10</sup> Así, comparado con el peruano, el mercado doméstico tenía en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX una notable capacidad de consumo y pudo absorber el

y un mínimo de 90. La diferencia en rendimientos fabriles o sacarinos (kg de azúcar producido/kg de caña procesada) es también notable. Mientras que en Tucumán oscilaron entre un 7 y un 8,5% entre 1910 y 1945, en el Perú lo hicieron entre un 10 y un 12%. Obviamente, la producción de azúcar por hectárea fue muy superior en el Perú, rondando en el mismo período entre las 10 y 14 t, mientras que en Tucumán osciló apenas entre 1,5 y 3,5 t. Véanse *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1898*, p.201; Pablo MACERA y Honorio PINTO, *op. cit.*, p.12-13; Víctor MEDINA, Flavio J. CORREA y José G. ORTIZ, “Rendimientos culturales y fabriles de la industria azucarera en Tucumán en el siglo XX”, p.45, 74 y 77. Aunque la comparación se realiza con valores de la provincia de Tucumán y con los generales del Perú, creemos que se trata de una aproximación válida.

<sup>7</sup> Por la diferente duración de las zafras (11 meses en el norte peruano y 100-120 días en Tucumán) está claro que la inversión en equipamiento industrial para moler y procesar el mismo tonelaje de caña era sensiblemente superior en Tucumán.

<sup>8</sup> En 1895 el azúcar nacional terminó de desalojar a los azúcares importados del mercado doméstico. Pero, de inmediato, se presentó el problema de la sobreoferta con el consiguiente derrumbe de los precios. Una de las salidas ensayadas fue la exportación subsidiada, que se implementó a partir de 1897. Sin embargo, los acuerdos de la Convención de Bruselas de 1902 (que se orientaron contra este tipo de prácticas) terminaron con la experiencia.

<sup>9</sup> P. MACERA y H. PINTO, *op. cit.*, p.8-9.

<sup>10</sup> Censos nacionales de población de 1895, 1895 y 1914. En el Perú el censo de 1876 registró 2,7 millones de habitantes, y las estimaciones para los años siguientes proponen (el segundo censo peruano es de 1940) 3,7 millones en 1900, 4,2 en 1910 y 4,8 en 1920 (Richard WEBB y Graciela FERNÁNDEZ BACA, *Almanaque estadístico: Perú en números 1990*, p.97, cit. en Peter F. KLARÉN, *Nación y sociedad...*, p.273).

sostenido crecimiento de la producción nacional del dulce, que ascendió de 25.000 t a mediados de la década de 1880 a 46.000 en 1891 y 130.000 en 1895.<sup>11</sup> En paralelo al acelerado crecimiento demográfico, aumentó también el consumo de azúcar por habitante, que trepó de 11 kg en 1875 a 21,4 kg en 1892 y 27 kg en 1914.<sup>12</sup> Tal capacidad de consumo estaba directamente relacionada con los altos salarios argentinos de fines del siglo XIX y comienzos del XX en relación con los del resto de América Latina e, incluso, con los de Italia y España.<sup>13</sup> Pero lo que constituía un factor positivo para la demanda doméstica actuaba como un obstáculo en la perspectiva de la exportación, en tanto los altos salarios incidían naturalmente en los costos del azúcar.<sup>14</sup> A la imposibilidad de bajar los salarios y de competir en el mercado internacional por los altos costos de producción hacía referencia precisamente el informe oficial de 1897 arriba citado.<sup>15</sup>

Habiendo sido la Argentina durante el siglo XIX importadora de azúcares de Pernambuco y de La Habana y de refinados europeos, la conquista del mercado interno implicó para el empresariado azucarero y para los políticos de las provincias norteñas una verdadera empresa política. En efecto, muy pronto quedó claro para los actores involucrados en la industria que su destino era inviable sin un esquema arancelario especial, el que se inauguró en 1885 con la entrada en vigencia de la primera ley de protección específica para el azúcar nacional. A partir de entonces el azúcar argentino gozó de protección arancelaria, un tipo de intervención estatal que fue haciéndose más compleja a lo largo de los años, para ser recién severamente puesta en cuestión durante la experiencia neoliberal de la década de 1990. Se trató de una intervención clave, en la que el Estado asumió por décadas el compromiso de proteger la economía de una región entonces muy importante para garantizar la gobernabilidad de la República. Como se verá con mayor detalle en otro apartado, el papel del Estado también fue importante en el caso peruano, para lo que pueden citarse como ejemplos los subsidios de los que se beneficiaron los hacendados azucareros (indemnizaciones a los propietarios como resultado de la abolición de la esclavitud y por las pérdidas ocasionadas en la guerra de la Independencia, primas a la importación de culíes chinos, subvención a la Sociedad Nacional Agraria para la instalación de una estación experimental, etc.), así como diversas medidas de fomento, tales como la legislación favorable a la concentración de tierras y a la monopolización de los recursos hídricos en desmedro de pequeños y medianos

<sup>11</sup> Emilio SCHLEH, *La industria azucarera...*, p.284.

<sup>12</sup> Antonio M. CORREO y Emilio LAHITE, *Investigación parlamentaria...*, p.104; Donna J. GUY, *Política azucarera argentina...*, p.144.

<sup>13</sup> Roberto CORTÉS CONDE, *El progreso argentino, 1880-1914*; Luis BÉRTOLA, María CAMOU y Gabriel PORCILE, "Comparación internacional del poder adquisitivo...".

<sup>14</sup> Aunque los salarios de los trabajadores del azúcar eran en Tucumán sensiblemente más bajos que los de los trabajadores de la ciudad de Buenos Aires, eran más altos que los de las más norteñas provincias de Salta y Jujuy y que los de otros países latinoamericanos productores de azúcar.

<sup>15</sup> A. M. CORREA y E. LAHITE, *op. cit.*, p.62, 125 y 159-160.

productores, privilegios otorgados a algunas empresas<sup>16</sup> y la dura represión que se ejerció sobre los trabajadores en huelga en numerosas oportunidades.

### AUGE AZUCARERO Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ambos países experimentaron un proceso de modernización tecnológica muy acelerado en el tránsito del siglo XIX al XX, pero atravesando contingencias, ciclos de alza y baja y crisis particulares. En los oasis de la costa central y norte del Perú, una primera etapa de tecnificación tuvo lugar en la década de 1860, cuando los capitales acumulados en el auge del guano y a través de la consolidación de la deuda interna fundan un sistema financiero y transforman la agricultura del algodón y la caña de azúcar. Favorecido el primero de estos cultivos por la coyuntura de la guerra civil norteamericana, con el regreso del algodón norteamericano al mercado mundial en 1871 “una enorme masa de capitales [...] provoca el despegue a un ritmo inaudito de la gran plantación azucarera capitalista”, en la que hacia 1875 estaban invertidos más de 30 millones de soles del activo de los bancos nacionales.<sup>17</sup> El proceso será abruptamente detenido por los ejércitos chilenos que saquearon y destruyeron en elevado porcentaje las haciendas tecnificadas. Sin embargo, luego de la guerra del Pacífico (1879-1883) se inició el ordenamiento y reconstrucción de la economía, en la que la producción azucarera ocupó un lugar de privilegio. En menos de una década se recuperaron los niveles productivos prebélicos y el azúcar se convirtió en el principal artículo de exportación, en un contexto en el que los productos agrícolas —que en vísperas de la guerra participaban con menos del 20% en las exportaciones peruanas— constituían ahora entre el 50 y el 70% de las mismas, según los años.<sup>18</sup> Así, en 1903 se exportaron 125.000 t de azúcar y dos años después 134.000, mientras que unas 25.000 t adicionales se producían anualmente para el consumo interno.<sup>19</sup> No es ocioso llamar la atención acerca de que ese lugar preponderante del azúcar en la estructura de las exportaciones peruanas estuvo signado por fuertes oscilaciones. Si en 1880 representó el 42% del total de las divisas que ingresaron al Perú por ese concepto, el porcentaje bajó al 15% cuatro años después, ascendió al 43% en 1889, se redujo al 2% en 1901 y volvió a subir al 28% en 1905.<sup>20</sup>

En la Argentina, 1876 puede considerarse un año bisagra, pues en ese año se inauguró el ferrocarril estatal que conectó a Tucumán con el litoral pampeano (donde se situaban los centros urbanos más poblados) y que redujo casi en un 90% los costos del transporte de azúcar y maquinaria. Una acelerada reconversión de los

<sup>16</sup> Uno de los más notables de estos privilegios fue la autorización en 1916 a la corporación Gildemeister para rehabilitar el puerto de Malabrigo, que facilitó los embarques del ingenio Casagrande a los mercados mundiales, se integró a la red ferroviaria también propiedad de la compañía y le permitió introducir mercaderías sin gravámenes, perjudicando así al comercio de Trujillo y los demás pueblos del valle de Chicama (Peter F. KLARÉN, “Las consecuencias sociales y económicas...”, p.264; M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.103-104).

<sup>17</sup> Jean PIEL, *El capitalismo agrario en el Perú*, p.412-413.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p.393.

<sup>19</sup> Heraclio BONILLA, *Gran Bretaña y el Perú...*, p.38.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p.172-173.

tradicionales ingenios (un puñado de los cuales habían incorporado en la década de 1860 trapiches de hierro accionados hidráulicamente, evaporadoras al vacío, centrífugas y hasta algunas máquinas de vapor) se inició de manera vertiginosa y los ingenios de viejo tipo, cuyo símbolo era el trapiche “de palo” de tracción animal, desaparecieron totalmente en pocos años. Así, los casi 80 ingenios que tributaban en 1877 al fisco provincial se redujeron a 35 en 1885, aunque la capacidad productiva en conjunto se multiplicó unas diez veces (la producción pasó de 3.000 t en 1876 a 24.000 t en 1884, a 110.000 en 1895 y a 135.000 en 1896, lo que desencadenó la primera de las crisis de sobreproducción que a partir de entonces sacudirían cíclicamente al negocio azucarero en la Argentina.<sup>21</sup> El cimbronazo de la crisis –que ocasionó la quiebra de no pocos ingenios, el cierre de algunos de ellos, la recomposición del empresariado azucarero y una casi instantánea intervención del Estado nacional, que comenzó a subsidiar las exportaciones– inició un período de crecimiento en la inestabilidad en el que los problemas de la sobreproducción se combinaron con los ocasionados por las inclemencias climáticas y drásticas caídas de la producción. En ese marco, los esfuerzos del empresariado del azúcar debían atender no solo los problemas específicos de una compleja actividad agroindustrial, sino que también debían sostener el embate contra el esquema protector de influyentes grupos de presión que argumentaban a favor de los “derechos del consumidor” y alertaban contra posibles represalias comerciales de los países afectados por las tarifas aduaneras argentinas. Tanto por los problemas de costos antes señalados como por la impresionante penetración en el mercado internacional de los cereales y la ganadería del área pampeana, la participación del azúcar en el comercio exterior argentino era insignificante. Quizá por ello y por la circunstancia de que al principal socio comercial del país –Gran Bretaña– no le afectara el proteccionismo azucarero, pudo subsistir durante toda la república conservadora (1880-1916) el manto protector brindado por el Estado.<sup>22</sup>

Peró, más allá de las diferencias –no menores– determinadas por demandas disímiles, por los diferentes ritmos de la expansión productiva y por los respectivos contextos nacionales, una circunstancia especial llama la atención. El proceso de expansión y especialización productiva en torno a la caña de azúcar que tuvo lugar en ambos países se dio dentro de un ciclo de depresión de los precios en el mercado mundial del azúcar que se inició hacia 1850, se agudizó a mediados de la década de 1880 y perduró hasta la Gran Guerra. En ese marco, solo la reducción de los costos de producción (a lo que hay que sumar la protección arancelaria en la Argentina) garantizó la competitividad de las empresas y su continuidad en el mercado. La reducción de los costos productivos podía lograrse aumentando la productividad de la tierra y del trabajo con inversiones y mejoras tecnológicas, a través de una mejor organización de las prácticas laborales, con un régimen de trabajo más intenso o con la reducción de los salarios. Las situaciones fueron muy diversas y en ambos pa-

<sup>21</sup> Véase Daniel CAMPI, “Modernización, auge y crisis...”.

<sup>22</sup> Una visión general del período en Daniel CAMPI, “Las provincias del Norte. Economía y sociedad”.

íses todos estos elementos jugaron su papel en algún momento, más allá de que el aplastamiento de los salarios fue una estrategia patronal que invariablemente enfrentó la irreductible resistencia de los trabajadores. Pero no cabe duda de que, tanto en la Argentina como en el Perú, el cambio tecnológico fue lo decisivo a largo plazo para mantener la competitividad de la agroindustria. El período de bonanza de la Primera Guerra Mundial y la inmediata posguerra<sup>23</sup> impulsaron, a su vez, nuevas oleadas de inversiones y una mayor modernización, que también en ambos países se detuvo hacia 1925, cuando un nuevo ciclo depresivo en el mercado mundial del azúcar se manifestó con toda su fuerza y redujo drásticamente las utilidades de las empresas.

Como casi en todas partes (en Cuba y Brasil, por ejemplo), también en los dos países el cambio tecnológico en la esfera industrial precedió a las mejoras en el terreno agrícola, pero en este último terminó imponiéndose por necesidad. La inversión en locomotoras de vapor, que, entre otras aplicaciones, servían para accionar arados, tuvo lugar muy tempranamente en el Perú, en las décadas de 1870 y 1880.<sup>24</sup> Tractores de vapor se importaron tanto en Tucumán como en el norte peruano en la década de 1910, y otros provistos de motores de combustión en la década siguiente, aunque no fue una opción adoptada por todas las empresas. En algunos casos, la tecnificación de la esfera agrícola fue frenada por los bajos costos de la fuerza animal y de la mano de obra en relación con los costos de los repuestos y, en general, de mantenimiento de la maquinaria. Sin embargo, en un aspecto clave en circunstancias en las que se incrementaba sustancialmente la capacidad de molienda de los ingenios —el del transporte de la caña desde los cañaverales—, la cosecha fue modernizada tempranamente con la utilización del ferrocarril. Tanto las haciendas peruanas como los ingenios tucumanos desarrollaron sus propios ramales, que se complementaban con ferrocarriles de rieles portables tipo Decauville, haciendo más ágil y económico el transporte de la materia prima hacia los trapiches. La inversión en obras de riego, a su vez, no fue menos importante en el Perú. Aquí la construcción de canales fue acompañada con la instalación de bombas para extraer agua de los ríos y superar los desniveles del terreno. Y una inversión no menor fue necesaria para extraer agua subterránea y transformar en cañaverales terrenos hasta entonces yermos, solución que se generalizó en la primera década del siglo XX y que, naturalmente, pudo ser encarada solo por las grandes haciendas.<sup>25</sup>

Los esfuerzos por hacer más eficiente la agricultura cañera, obtener mayores rindes y combatir las plagas fueron compartidos en ambos casos por las entidades representativas del empresariado azucarero y el Estado. En Tucumán, ya en la década

<sup>23</sup> La industria tucumana no pudo aprovechar la buena coyuntura creada por el estallido de la Primera Guerra Mundial, pues contemporáneamente sus cañaverales, compuestos en su mayoría por variedades criollas, fueron diezmados por la plaga del "mosaico". Por tal razón, la producción de azúcar se redujo de 274.500 t en 1913 a 104.000 en 1914 y a menos de 45.000 en 1915 y 1916. Recién se recuperó en 1918 con una producción de 246.000 t (E. SCHLEH, *op. cit.*, p.281-284).

<sup>24</sup> J. PIEL, *op. cit.*, p.401-402.

<sup>25</sup> M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.93.

de 1870 el Estado nacional había fundado una escuela de agricultura, que fue transformada en los primeros años del siglo XX en una entidad especializada en la formación de técnicos azucareros. Por otra parte, la gran influencia que los azucareros ejercieron en el gobierno tucumano entre 1880 y 1917 permitió que el estado provincial asumiera los costos de instalación —en 1907— y funcionamiento de una estación experimental agrícola. Fueron los técnicos contratados por esta institución —formados en las estaciones experimentales de Luisiana y Hawai— los que se abocaron de inmediato a la adaptación de variedades de la isla de Java, con las que fue posible recuperar los cañaverales diezmados por la plaga del “mosaico” a mediados de la década de 1910. Por otra parte, la entidad representativa del empresariado del azúcar, el Centro Azucarero Argentino, llevó a cabo desde su fundación, en 1894, una sostenida campaña de difusión de los adelantos de la agricultura cañera a nivel mundial a través de su órgano mensual, la *Revista Azucarera*.

En el Perú los proyectos para la formación de cuadros técnicos y desarrollar la agricultura cañera sobre bases científicas también fueron una preocupación temprana, planteada ya en 1869, durante el gobierno de Balta. Una iniciativa notable al respecto fue la del ingeniero francés J. B. H. Martinet, que edita entre 1875 y 1880 la *Revista de Agricultura*, a través de la cual difunde las nuevas técnicas de cultivo.<sup>26</sup> Pero, sin embargo, habrá que esperar hasta 1901 para la creación de la Escuela de Agricultura en la ex hacienda La Molina, de la que “[...] saldrán los principales cuadros técnicos de la agricultura capitalista peruana del siglo XX”.<sup>27</sup> El proyecto de una estación experimental hubo de esperar algo más, hasta 1926, cuando las gestiones de la Sociedad Nacional Agraria ante el Estado central fueron coronadas por el éxito. En efecto, aunque la Sociedad intentó diversas fórmulas para organizar la estación con total independencia de los poderes públicos para controlar económica y científicamente la entidad, se terminó obteniendo del gobierno el auxilio necesario para la compra de 22 fanegas de terreno en La Molina y dotar a la estación del equipamiento básico (además de dos impuestos —al guano primero y a la comercialización de alcoholes y bebidas alcohólicas después—, para cubrir los gastos regulares de funcionamiento), sin afectar aquella pretensión.<sup>28</sup> Como en Tucumán, se contrató a expertos de renombre internacional para su organización, siendo su primer director Charles H. T. Townsend. Pero, pese a esta larga demora, la Sociedad Agrícola Nacional y luego la Sociedad Nacional Agraria difundieron de manera permanente las novedades técnicas de la agricultura cañera (como de los otros dos cultivos costeros importantes, como lo eran el algodón y el arroz) en sus publicaciones regulares: *La Industria Azucarera*, *Revista Agrícola*, *El Agricultor Peruano*, *La Agricultura*, *La Riqueza Agrícola* y *La Vida Agrícola*, además de boletines y publicaciones especiales. El contenido de las mismas, como el de *La Industria Azucarera*, del

<sup>26</sup> J. PIEL, *op. cit.*, p.418.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p.448.

<sup>28</sup> Memorias del presidente y de la Junta Directiva de la Sociedad Nacional Agraria, 1922, 1923, 1925 y 1926, p.13, 6, 4-5 y 9-11, respectivamente; Charles H. T. TOWNSED, “Plan general de organización y actividades...”.

Centro Azucarero Argentino, constituye una cabal muestra de la vocación de los empresarios del azúcar de ambos países (por lo menos de quienes dirigían las entidades que los representaban) de promover el desarrollo azucarero en sintonía con la tecnología agrícola más moderna, prevenir las plagas, mejorar los rindes culturales y sacarinos a través del mejoramiento de las variedades, etc. Igualmente, esas publicaciones dan cuenta de un actualizado conocimiento sobre la realidad de la agroindustria en otros países y de los precios y tendencias en los principales mercados. Sin duda, fue esta apuesta por el cambio tecnológico (en paralelo con esfuerzos financieros y políticos) la que le permitió a las elites del azúcar modificar sustancialmente el perfil productivo y el paisaje agrario de una amplia geografía en ambos países. Obviamente, las transformaciones impulsadas desde la agricultura cañera, consideradas a escala nacional, fueron más importantes en el Perú que en la Argentina por el mayor peso relativo que la actividad tuvo en el país del Pacífico.

### EL ORIGEN DE LOS CAPITALS Y EL NUEVO EMPRESARIADO

Los avances tecnológicos requirieron importantes inversiones de capital. ¿Cuál fue el origen de los capitales y las fuentes de financiamiento de la modernización tecnológica en ambos países? En los dos casos puede identificarse una etapa en la cual el primer impulso de la reconversión de los ingenios de viejo tipo en fábricas con moderna maquinaria europea debe asociarse a la inversión de capitales acumulados en actividades mercantiles, el comercio minorista o el comercio interregional de larga distancia, también relacionadas en el Perú con el negocio del guano y del salitre. Los más importantes hacendados azucareros del norte peruano, los Larco (italianos de origen), los Gildemeister (familia de origen alemán que hizo fortuna con el salitre en Chile), Aspíllaga e incluso William R. Grace,<sup>29</sup> desarrollaron actividades comerciales de variado tipo en Lima antes de invertir en el negocio azucarero, mientras que los menos lo hicieron en el comercio y hasta en la pequeña industria en el ámbito local, como los De la Piedra en Chiclayo. En Tucumán, algunos grupos familiares que operaban comercialmente en un amplio espacio regional durante la primera mitad del siglo XIX invirtieron en el azúcar, los Posse desde fines de los años treinta y los Méndez y los Gallo a comienzos de los setenta). Pero el renovado impulso modernizador de los años ochenta y noventa demandó de fuentes de financiamiento que involucraron a otros actores. En la Argentina el Estado desempeñó un rol clave, no solo al asumir la construcción del ferrocarril que unió a Tucumán con los mercados del litoral, sino como promotor del moderno sistema

<sup>29</sup> William Russel Grace, inmigrante irlandés que arribó a Lima en 1851, comenzó como comerciante y pronto incursionó como abastecedor de navíos cargueros de guano. En 1862 se radicó en Nueva York (ciudad de la que sería alcalde) y contrajo matrimonio con la hija de un importante armador naviero del Maine. Dirigida desde los Estados Unidos, su compañía se transformó en un verdadero emporio que en el Perú invirtió en varias ramas productivas. En 1882 la corporación obtuvo la hacienda azucarera Cartavio, en la región del valle de Chicama, de un deudor insolvente. A fines de la década de 1880 la compañía se había transformado en Cartavio Sugar Company, cotizaba en la Bolsa de Londres y contaba con un capital inicial de 200.000 libras esterlinas (véase P. F. KLARÉN, *op. cit.*, p.216; M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.112).

financiero, cuyos bancos actuaron hasta la crisis de 1890 como entidades de fomento, otorgando liquidez a un casi inexistente mercado de capitales y reduciendo en pocos años la tasa de interés, que a veces llegaba a un 24% anual, al 8%.<sup>30</sup> En efecto, en la década de 1880 los bancos del Estado nacional y los de los estados provinciales fueron pródigos en asistencia financiera a las empresas comerciales e industriales más diversas, situación que benefició a los inversores azucareros, representados en el gobierno, en el congreso y en los directorios de los bancos oficiales. Pero también apoyaron crediticiamente a la naciente industria las casas de comercialización mayorista, las empresas proveedoras de maquinaria y la banca privada, en mayor porcentaje que la banca oficial a partir de 1890.<sup>31</sup> En 1894, Ernesto Tornquist, presidente de la compañía azucarera más importante del país (la Compañía Azucarera Tucumana, propietaria de cinco ingenios) y principal accionista de la Refinería Argentina de Rosario, afirmaba al respecto: “[...] la gran mayoría de los ingenios, casi todos, no están en una situación financiera holgada. Todos, sin excepción son deudores de fuertes sumas, sea a los fabricantes de máquinas, a los bancos, o a los consignatarios. La mayoría de los ingenios están hipotecados, muchos de ellos por más de su valor”.<sup>32</sup> Más allá de que esta situación de endeudamiento, combinada con la abrupta caída de precios que se originó con la sobreoferta de 1895-1896, derivó en la quiebra y cierre de siete ingenios sobre 35 en la provincia de Tucumán, fue ese soporte financiero el que permitió a fábricas tucumanas no solo aumentar su capacidad de molienda y mejorar sus procedimientos, sino, en algunos casos, hasta instalar refinerías propias.

En el Perú, el auge originado en las exportaciones de nitratos y guano generó una importante expansión crediticia que favoreció a los intereses azucareros. De esta época, la década de 1860, data la creación de un sistema bancario más o menos organizado que favoreció la movilización de capitales que asistieron al desenvolvimiento de la agroindustria. El Banco de Crédito Hipotecario (1866) y el Banco Territorial Hipotecario (1870) fueron de considerable importancia para el desenvolvimiento de la industria azucarera en el Perú, ya que ofrecían préstamos a corto plazo con un interés de entre el 6 y el 8% y a largo plazo con un interés del 12%.<sup>33</sup> La relación que propone Bill Albert entre los préstamos tomados por los hacendados azucareros y el valor de las exportaciones peruanas en 1875 es esclarecedora sobre la importancia relativa de los mismos en el contexto peruano: ese año los hacendados azucareros tomaron préstamos por 33.000.000 soles, mientras que el valor de las exportaciones del país sumó 20.000.000 de la misma moneda.<sup>34</sup> Los efectos de la crisis de 1873 y, sobre todo, de la devastadora guerra del Pacífico

<sup>30</sup> José Antonio SÁNCHEZ ROMÁN, “Crédito y prestamistas en Tucumán entre 1870 y 1880”.

<sup>31</sup> Hacia 1898 se estimaba que el 84,4% del crédito hipotecario de la provincia de Tucumán del período 1885-1886 había sido estatal, pero ese porcentaje se redujo al 31,2% y a solo el 11,9%, respectivamente, en 1890-1893 y 1894-1896. María Celia BRAVO y Daniel CAMPI, “Azúcar, empresarios y Estado-nación...”, p.8.

<sup>32</sup> A. M. CORREA y E. LAHITE, *op. cit.*, p.124.

<sup>33</sup> Michael GONZALES, *Plantation Agriculture and Social Control...*, p.33.

<sup>34</sup> Bill ALBERT, *An Essay on the Peruvian Sugar Industry...*, p.11.

constituyeron importantes golpes a la economía peruana que afectaron profundamente a la industria azucarera.<sup>35</sup> Suspendidas las hostilidades, la reconstrucción económica fue acompañada con la creación de nuevas instituciones financieras, las que proveyeron de préstamos a los industriales azucareros, por ejemplo el Banco del Perú (que se creó en 1897), el Banco Italiano, el Banco Alemán Transatlántico, etc.<sup>36</sup> Pero antes de la consolidación de las instituciones bancarias y durante los períodos de crisis más aguda, el rol más importante como fuente de crédito lo desempeñaron algunas casas de exportación y comercialización extranjeras. Fueron las casas de origen británico las que proporcionaron importantes sumas de capital a los empresarios azucareros, a la vez que se hacían cargo de la comercialización del azúcar peruano en el Reino Unido.<sup>37</sup> Por supuesto, aquellas plantaciones que pertenecían a corporaciones extranjeras como Cartavio, propiedad de W. R. Grace and Company, contaron con capitales propios para llevar adelante su reconversión tecnológica.

Algunos autores interpretan el período de la “reconstrucción” de la economía después de la guerra del Pacífico, caracterizado por la asistencia del capital extranjero, una acelerada modernización y concentración fundiaria, como el inicio de un proceso que culminó hacia 1910 con la “desnacionalización” de la agricultura cañera.<sup>38</sup> Jean Piel hace una lectura del proceso coincidente con la afirmación anterior, caracterizándolo como de “interpenetración íntima” o “fusión” del capital agrícola con el capital financiero. Según el historiador francés, no solo la reactivación de la industria azucarera peruana se hizo sobre la base de empréstitos tomados en plazas financieras europeas. En su argumentación, recalca que algunas de las haciendas más importantes (Casa Grande, Cartavio, Laredo) se habían constituido como sociedades en plazas financieras extranjeras (en Bremen la primera y en Londres las dos restantes), y que otras eran solo “fachadas jurídicas nacionales de grupos financieros internacionales”.<sup>39</sup>

Pero, más allá de los sólidos vínculos que se anudaron entre el capital extranjero y las haciendas peruanas (muchas de las cuales quedaron en una situación muy vulnerable frente a sus acreedores, de los cuales dependían, adicionalmente, para la colocación de su producción en Gran Bretaña, Chile o los Estados Unidos) y de que a

<sup>35</sup> La guerra de 1879 a 1883 no solo alteró el funcionamiento de los mercados, también tuvo efectos destructivos sobre las propias haciendas, pues tanto el Ejército chileno como los trabajadores chinos (que aprovecharon la circunstancia para sublevarse) prendieron fuego a numerosas plantaciones de la costa norte.

<sup>36</sup> Michael GONZALES, *op. cit.*, p.34.

<sup>37</sup> “[...] cuando la crisis golpeó a la economía peruana en las décadas de 1870 y 1880 los hacendados se vieron forzados a pedir prestadas fuertes cantidades de dinero de comerciantes extranjeros, especialmente de las casas británicas de importación-exportación que vendían su azúcar en el extranjero. Firmas tales como Graham, Rowe & Co. y Henry Kendall & Sons les prestaron a los dueños de las plantaciones cientos de miles de libras esterlinas. Una vez que la crisis hubo pasado, los hacendados volvieron a confiar una vez más y en gran medida en las fuentes domésticas tanto de capital como de ganancias.” Michael GONZALES, “El control de los hacendados y la resistencia de los trabajadores...”, p.40.

<sup>38</sup> Manuel BURGA y Nelson MANRIQUE, “Rasgos fundamentales de la historia agraria peruana, siglos XVI-XX”, p.49; M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.98 y 112.

<sup>39</sup> J. PIEL, *op. cit.*, p.447, 547-550, 556 y 585.

los ojos de los contemporáneos algunas empresas “nacidas en el país” habían devenido en extranjeras,<sup>40</sup> la mayoría de las haciendas continuaron en manos de familias y/o sociedades peruanas (como los Aspíllaga-Anderson de Cayaltí, los Larco-Herrera de Roma, los Pardo de Tután, los De la Piedra de Pomalca y los Izaga de Pucalá, para mencionar solo casos del departamento de Lambayeque), por lo menos hasta casi el final del período del que nos ocupamos,<sup>41</sup> posición sostenida por otros especialistas.<sup>42</sup>

El tema se articula con una polémica en la historiografía peruana que produjo abundante literatura en las décadas de 1960 y 1970, y que giraba en torno a la naturaleza de la “oligarquía”. Según una imagen bastante difundida, se trataría de un grupo escaso de familias que habría concentrado la riqueza y el poder político, y que, en estrecha alianza con el capital extranjero, habría modelado el estatus de dependencia semicolonial del Perú agroexportador.<sup>43</sup> Hoy la historiografía ha matizado bastante esa idea, y la “oligarquía” peruana no parece haber detentado de manera tan omnímoda el poder ni haber sido una clase o grupo tan homogéneo, sin fisuras ni contradicciones internas. No forma parte de los propósitos de este trabajo introducirnos en tal debate, pero una referencia al mismo es necesaria para medir en sus justos términos la proyección que tuvieron los hacendados del azúcar en todos los órdenes de la sociedad peruana, incluso como problema que debería dilucidar la investigación social.

Dicho esto, debemos preguntarnos sobre las semejanzas y diferencias que es posible establecer entre los propietarios de ingenios y haciendas azucareros norperuanos y tucumanos. En primer lugar, en lo que hace a los vínculos con el capital extranjero y las inversiones directas de capital extranjero, es evidente que esa presencia fue mucho más visible en el primer caso que en el segundo. Ello sería, a nuestro parecer, una consecuencia natural de la estrecha dependencia de la producción azucarera peruana respecto del mercado internacional y de las posibilidades de amasar grandes beneficios en una perspectiva de crecimiento ilimitado (o mucho menos restringido) con relación a las que podía ofrecer el negocio en la Argentina. La alta productividad de la agricultura peruana en el contexto mundial y la complejidad de la ecuación política argentina (en la que había que adentrarse para asegurar la rentabilidad de la actividad), deberían también tenerse en cuenta a la hora de explicar por qué, en lo que hacía al negocio azucarero, el Perú era una plaza mucho más prometedora que el norte argentino.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> Realizamos esta aclaración, pues como resultado de las fuertes pérdidas que tuvieron durante la década de 1920, que no pudieron sobrellevar, los Larco-Herrera transfirieron en 1927 su hacienda Roma a la sociedad de los Gildemeister.

<sup>42</sup> Véase, por ejemplo, Jorge FERNÁNDEZ-BACA, Carlos PARODI ZAVALLOS y Fabián TUME TORRES, *Agroindustria y transnacionales en el Perú*, p.75. Véase también Michael GONZALES, *Plantation Agriculture and Social Control in Northern Perú, 1875-1933*, cap.3.

<sup>43</sup> Un breve balance sobre la cuestión en P. F. KLARÉN, *op. cit.*, p.266 y ss.

<sup>44</sup> En la provincia de Tucumán, de los cuarenta ingenios que se modernizaron o instalaron “llave en mano” en los quince años que van de 1880 a 1895, solo uno, el Corona, era propiedad de una compañía extranjera.

En segundo término, como ya se dijo, en ambos países los grupos familiares que invirtieron con éxito en la actividad en las décadas de 1860, 1870 y 1880 habían acumulado previamente importantes ganancias en la actividad comercial. En algunas situaciones, se trataba de inmigrantes recientes que utilizaron su capital relacional y conservaron y se valieron de sus sólidas conexiones con casas comerciales, proveedores de maquinaria y bancos extranjeros, pero que no pueden considerarse “inversores foráneos”. Es el caso de los Larco (de origen italiano) y los Gildemeister (de origen alemán) en el Perú; los Hileret (de origen francés) y los García Fernández (de origen español) en Tucumán. Algunos de ellos se transformaron, como los Gildemeister y Clodomiro Hileret, en empresarios con sólidas conexiones con el capital extranjero, pero de ninguna manera (ni aun considerando la importancia relativa de los establecimientos Casa Grande en el valle de Chicama ni Santa Ana en la provincia de Tucumán) pueden caracterizar a todo el sector. Hay, no obstante, una diferencia importante, pues mientras que en el norte peruano predominaron los “arribeños”, en Tucumán el empresariado azucarero nunca dejó de ser mayoritariamente de origen local.<sup>45</sup> En la provincia argentina, por otro lado, los empresarios de origen inmigratorio (en su mayoría franceses) se vincularon rápidamente a través de enlaces matrimoniales con familias tradicionales, integrándose plenamente a la elite local. En consecuencia, si en los dos países surgió un nuevo empresariado, un nuevo sector dominante que controló los recursos locales y estableció sólidas conexiones con el poder político cuando no lo ejerció directamente, en Tucumán, más que un recambio de elite económica se verificó una metamorfosis en la cual el prestigio social del viejo patriciado local se aunó con la fortuna del nuevo empresariado agroindustrial. Es decir, los elementos de continuidad con el período previo al auge azucarero son muy marcados si se los compara con lo acaecido en el norte peruano. Asimismo, como se verá con mayor detenimiento más adelante, en Tucumán la consolidación del nuevo empresariado azucarero no afectó a la supervivencia de un amplio espectro de propietarios de rango medio y aun pequeño, que supieron aprovechar el auge azucarero para consolidar su propiedad sobre la tierra, en algunos casos ampliarla, y hasta proyectarse con identidad propia al escenario político. En contraposición, en el norte peruano las transformaciones en el seno de las clases dirigentes fueron más radicales, y hasta más traumáticas si se quiere, en tanto el nuevo empresariado no se originó en las antiguas elites locales, sino que las suplantó como sector dominante; correlato lógico de la absorción de los “modestos y tímidos hacendados locales”<sup>46</sup> por parte de las grandes negociaciones que tuvo lugar a partir de los años de la “reconstrucción”.

<sup>45</sup> En las tres provincias azucareras del norte argentino el origen de las familias propietarias de ingenios azucareros es diferente. De los casi treinta ingenios que funcionaban en Tucumán hacia 1920, dos terceras partes pertenecían a familias de origen local; de los tres ingenios de Jujuy, dos eran propiedad de sociedades constituidas por inmigrantes recientes —en uno de los casos, radicados en la ciudad de Buenos Aires— y el tercero de una firma alemana; los dos ingenios de la provincia de Salta eran propiedad de caracterizadas familias de la elite local.

<sup>46</sup> M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.87.

Para cerrar este apartado, es pertinente recalcar un importante rasgo que compartían los nuevos empresarios del azúcar que analizamos. En ambos países desarrollaron tempranamente una fuerte conciencia corporativa, organizando entidades que actuaron –en cada caso como un poderoso *lobby*– frente a los poderes públicos en defensa de sus intereses, aunque no eliminaron las contradicciones y conflictos entre los propietarios de haciendas e ingenios. Data de 1894 la fundación del Centro Azucarero Argentino, en el que aunaban fuerzas destacados industriales y políticos tucumanos con capitalistas de otras regiones del país que habían invertido en el azúcar, en particular el grupo Tornquist. Dos años después, en 1896, se organizó en el Perú la Sociedad Nacional de Agricultura (a partir de 1916, luego de una fractura entre sus asociados que duró dos años, Sociedad Nacional Agraria), que como el Centro Azucarero Argentino se preocupó, como se ha visto, por promover mejoras en los cultivos y por mantener informados a los hacendados sobre innovaciones técnicas y sobre la evolución de la actividad azucarera a nivel internacional a través de publicaciones especializadas.

#### UNIDADES PRODUCTIVAS, ESTRUCTURA SOCIAL Y ESTADO

El proceso de modernización tecnológica que afectó a la industria azucarera en ambos países no resultó en similares unidades productivas. El primer rasgo que diferencia a las haciendas azucareras de los valles costeros del norte peruano de los ingenios tucumanos es la gran integración vertical que los primeros lograron en un proceso articulado con la modernización tecnológica. En efecto, las inversiones en maquinaria fueron acompañadas por grandes adquisiciones de tierras, con lo que la concentración de la propiedad, la absorción de pequeños y medianos fundos por las grandes haciendas y la proletarización de pequeños productores independientes definieron las transformaciones del paisaje social que tuvieron lugar en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

Este proceso fue muy intenso en el valle de Chicama (o Libertad), donde se localizaban las haciendas Roma, de la familia Larco-Herrera, Casa Grande, de los Gildemeister, y Cartavio, de W. R. Grace & Co. La evolución del patrimonio en tierras de estas empresas fue impresionante, aunque entre 1900 y 1910 adquirió un tinte más agresivo.<sup>47</sup> En el primer caso, la propiedad creció de 1.500 ha en 1850 a 20.000 en 1927, cuando la hacienda fue comprada por los Gildemeister. Casa Grande, a su vez, comenzó a expandir sus plantaciones a fines de la década de 1880, pero fue durante las tres primeras décadas del siglo XX cuando la adquisición de tierras se hizo más intensa, a expensas de grandes y medianas haciendas, pero también de pequeños productores y comunidades indígenas. De ese modo, la hacienda creció de 724 ha en 1850 a 41.000 en 1927, año en que la firma absorbió, como se dijo, a la Roma. Finalmente, la plantación de la Cartavio Sugar Company, que en 1850 era de 1.000 ha, en 1927 poseía 5.600.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Véase Peter F. KLARÉN, *Modernization, Dislocation, and Aprismo...*, cap.1.

<sup>48</sup> Michael GONZALES, *Plantation Agriculture...*, p.44-49.

En los otros valles norteños, como el de Lambayeque y el de Saña, el proceso de concentración de tierras e integración vertical de las empresas azucareras también fue importante, aunque no en la misma medida que en el valle de Chicama (“[Aquí] la consolidación de la propiedad fue un tanto menos violenta y precipitada por cuanto el impulso hacia el monocultivo azucarero nunca alcanzó las proporciones que tenía en la Libertad [Chicama]”).<sup>49</sup> De todos modos, la plantación Tumán, de la familia Pardo (Manuel Pardo fue presidente del Perú en 1872-1876 y José Pardo en 1904-1908 y 1915-1919), la Pomalca, de la familia De la Piedra, y la Cayaltí, de los Aspíllaga, incrementaron también de manera notable sus plantaciones.

La concentración de los recursos naturales en pocas manos no solo implicó a la tierra, sino también –y sustancialmente– al agua. Dadas las peculiares condiciones climáticas de la costa norte peruana y el largo proceso de desarrollo cultural de la caña, para las haciendas azucareras era imprescindible contar con riego durante todo el año (en Tucumán el riego, aunque necesario, era un complemento de las abundantes precipitaciones pluviales), lo que convirtió a este recurso en esencial y generó un aguda conflictividad en torno a su acceso. Según algunos autores, la necesidad de nuevas tierras debe asociarse a la necesidad de controlar el agua, aunque en algunas ocasiones “[...] los azucareros hicieron uso de sus posiciones como administradores del agua en los distritos locales para presionar a los pequeños agricultores y a las comunidades indígenas a vender sus tierras. Estas tácticas fueron particularmente exitosas durante los inicios del siglo veinte cuando los dueños de los ingenios de azúcar disfrutaban de considerable influencia política tanto a nivel local como nacional”.<sup>50</sup> Como es fácil deducir, el acceso al riego enfrentó a las grandes haciendas con medianos y pequeños productores,<sup>51</sup> pero el poder político de los hacendados les permitió desarrollar mecanismos con los que resolvieron el conflicto muy favorablemente a sus intereses. En 1902, durante la administración de Eduardo López de Romaña (hacendado azucarero del sur), se aprobó un Código del Agua. De acuerdo a este instrumento, era el Ministerio de Desarrollo quien tenía bajo su jurisdicción los problemas relacionados con el agua. A nivel local, las zonas se dividieron en distritos que estaban bajo la jurisdicción de un “administrador de agua”, un consejo ejecutivo de tres hacendados que controlaba al administrador y prevenía violaciones al código, y un presidente con la sola autoridad de convocar a reuniones. Los oficiales eran elegidos por votación, pero los votos se hacían de acuerdo a la cantidad de tierras que cada propietario. Las posibilidades de una distribución equitativa del recurso quedaron entonces obturadas, lo que potenció el proceso de concentración en todos los niveles, incluido en el plano industrial.

De ese modo, en 1918 –según el “Padrón de la Comisión Técnica de aguas del departamento de La Libertad”– el 91% de los derechos de agua eran acaparados por

<sup>49</sup> P. F. KLARÉN, *op. cit.*, p.261.

<sup>50</sup> M. GONZALES, *op. cit.*, p.40.

<sup>51</sup> “El siglo XIX entero, en la región de Lambayeque y Chiclayo, es una larga lucha, a menudo armada, por el control de las tomas de aguas arriba del delta irrigado.” J. PIEL, *op. cit.*, p.514.

cinco haciendas azucareras (Casa Grande, Roma, Chiclín, Cartavio y Chiquitoy) y el 9% restante por seis comunidades de regantes.<sup>52</sup> Recién durante el “oncenio” de Leguía (1919-1930) se producirá una reorientación de la política de aguas de regadío. Al respecto, según M. Burga y A. Flores Galindo, la nueva ley que en 1920 convertía los recursos hídricos en propiedad estatal daba inicio a “[...] una política que tiende a mejorar las distribuciones en los valles costeros y aplicar una tributación mayor por el consumo de aguas de regadío. Se asesta un golpe severo a los grandes hacendados costeros que manipulaban los repartos de aguas en función exclusiva de sus intereses”.<sup>53</sup>

Como en la Argentina, en el Perú la actividad azucarera redujo de modo drástico el número de bocas de molienda mientras aumentaba su capacidad productiva. Según Klaren, los 62 “trapiches costeros” que funcionaban en 1900 se redujeron a 33 en 1929; de acuerdo a Fernández-Baca *et al.*, entre 1918 y 1938 el número de “ingenios” decreció en todo el Perú de 33 a 15.<sup>54</sup> Se trata de la resultante de una lógica económica de hierro, la salida del mercado de aquellas empresas que por diversas razones pierden eficiencia y competitividad. Es lo que sucedió en las últimas décadas del siglo XIX con numerosos productores de mediano rango como resultado de la caída de los precios del azúcar en el mercado internacional, el colapso del guano, la crisis de 1873 y las destrucciones de la guerra del Pacífico. Bajo tales circunstancias desfavorables, muchos plantadores y dueños de ingenios se declararon en bancarrota y vendieron sus propiedades. A su vez, la depresión del mercado azucarero que se declaró a mediados de la década de 1920 y que se profundizó a comienzos de la de 1930, provocó la quiebra de numerosas empresas, que fueron absorbidas por aquellas más sólidas y dinámicas. El traspaso de la hacienda Paramonga a manos de W. R. Grace & Co., en 1926, y el de la hacienda Roma a la familia Gildemeister, en 1927, son los casos más relevantes de este proceso de concentración industrial.

Es en este punto en el que, quizás, el contraste de los modelos azucareros analizados, el norperuano y el tucumano, sea más marcado, pues los ingenios de la provincia argentina nunca lograron integrar la producción industrial con la de la materia prima. Es más, con el correr de los años su participación relativa en la producción cañera fue disminuyendo frente al avance constante de los llamados “cañeros independientes”. Esto remite a las estructuras agrarias, a las características del proceso político argentino y, quizás, a exitosas estrategias del campesinado, que supo resistir el avance de la gran propiedad y se transformó en un incómodo socio de los industriales.<sup>55</sup> Las consecuencias de este dispar proceso son muy interesantes. Desde el punto de vista de la acumulación, los hacendados peruanos (como los propietarios de los ingenios verticalmente muy integrados de las provincias argentinas

<sup>52</sup> *Ibid.*, p.515-516.

<sup>53</sup> M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.213.

<sup>54</sup> P. F. KLARÉN, *op. cit.*, p.263; J. FERNÁNDEZ-BACA *et al.*, *op. cit.*, p.76.

<sup>55</sup> Patricia JUÁREZ-DAPPE, “The Sugar Boom in Tucumán: Economy and Society in Northwestern Argentina, 1876-1916”, p.203.

de Salta y Jujuy) contaron con grandes ventajas frente a los industriales tucumanos, quienes tuvieron que resignarse a compartir una tajada del ingreso global del sector con los plantadores independientes. Incluso en la gran etapa de bonanza, desde fines de la década de 1880 a mediados de la de 1890, cuando la demanda de materia prima agudizaba la competencia entre los industriales, los “cañeros independientes” tucumanos fueron el sector que en mayor medida incrementó sus ingresos en términos relativos.<sup>56</sup> Si en 1876 estaban registrados 175 “cultivadores” de caña, en 1882 ascendían a 492, en 1888 a 889 y en 1895 su número se había disparado a 2.630.<sup>57</sup> El explosivo auge de la agroindustria que se había iniciado a fines de la década de 1870 (recordemos que la producción azucarera tucumana se incrementó de 3.000 t en 1876 a 135.600 en 1896) obligó a quienes modernizaron ingenios de viejo tipo y a quienes los importaban “llave en mano” a concentrar sus inversiones en el sector industrial, aunque también se realizaron importantes adquisiciones de tierras. Así, hacia 1895 el 62% de la materia prima era producida en fundos de los propios ingenios y el 38%, por productores independientes. De todos modos, la situación de las fábricas en relación con la provisión de materia prima era muy heterogénea. Había ingenios que casi se autoabastecían de caña, mientras que otros carecían totalmente de cañaverales propios. Pero la situación típica era la de establecimientos que combinaban la producción propia con la compra de caña a productores independientes. Es decir, el auge azucarero fue de tal intensidad que las empresas no pudieron incrementar sus cañaverales en la misma medida que lo hacían con su capacidad de molienda y procesamiento, razón por la que incentivaron la reconversión a la cultura de la caña de azúcar a grandes, medianos y pequeños agricultores, dedicados hasta entonces a cultivos tradicionales. Pero también es necesario considerar otro factor, mencionado por un observador contemporáneo. Según Paulino Rodríguez Marquina, director de la Oficina de Estadísticas de la Provincia de Tucumán, las dificultades insalvables que tenían los propietarios de ingenios para solucionar por sí mismos la escasez crónica de mano de obra, también los habría alentado hacia esta solución.<sup>58</sup> Así, los agricultores reconvertidos en “cañeros independientes” no hacían solo las veces de “conchabadores”, sino que también debían asumir los desembolsos en concepto de adelanto de salarios, las pérdidas que ocasionaban los altos niveles de ausentismo y las fugas de los peones, así como los costos de todas las medidas de disciplinamiento de los trabajadores.

No está de más llamar la atención sobre el paisaje social tucumano al momento del auge azucarero. Se trataba de una provincia con alta densidad demográfica —de acuerdo a los parámetros argentinos— y con un gran desarrollo de la pequeña propiedad. “Labradores”, arrendatarios y “agregados” eran las categorías socio-

<sup>56</sup> Según Balán y López, “[...] el productor de caña vio mejorada su posición en comparación con la del productor de azúcar en varios momentos y como balance final del período [...] en el largo plazo, fue relativamente protegido”. Jorge BALÁN y Nancy LÓPEZ, “Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina...”, p.413.

<sup>57</sup> E. SCHLEH, *op. cit.*, p.79.

<sup>58</sup> María Celia BRAVO, “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros...”, p.121.

ocupacionales (con frecuencia usadas como sinónimos) que definían mayoritariamente (junto con la de “criadores”, propietarios de un no muy elevado número de cabezas de ganado) en los censos y padrones del siglo XIX a la población de la campaña. Pues bien, los labradores resistieron con éxito el natural proceso de proletarianización que acompañó al “despegue” azucarero, en el sentido de que la familia campesina continuó siendo un rasgo esencial del mundo rural. Aunque la masa de asalariados que requirió la actividad se alimentó del mundo campesino y el ingenio —la gran propiedad y el minifundio coexistieron en una relación por momentos simbiótica—, para completar los planteles de los ingenios y fincas cañeras fue necesario apelar a la migración masiva de trabajadores (también de origen campesino) de las vecinas provincias de Santiago del Estero y Catamarca, aunque durante el auge también llegaban de manera regular contingentes de La Rioja, Salta y Córdoba y, eventualmente, algunos centenares de indios del Chaco y cautivos “pampas” del sur argentino.

La existencia de estos productores independientes de caña, un segmento de los cuales puede considerarse una “clase media” rural, trajo aparejada agudos conflictos con los industriales, centrados en torno al precio de liquidación de la materia prima, en particular cuando la depresión de los precios del azúcar los empujaba a la baja, y también por el uso del agua para riego. Los reclamos de este sector no dejaron de sensibilizar la vida política local, pues tenía sólidas conexiones con el medio urbano, toda vez que numerosos propietarios rurales residían en la capital y en las más importantes ciudades de la provincia, lo que implicó que aun en el llamado “régimen conservador”<sup>59</sup> fueran considerados por los poderes públicos. Un buen ejemplo de ello fue la ley de irrigación promovida por el gobernador Lucas Córdoba en 1897, que, además de reafirmar el dominio del estado provincial sobre los recursos hídricos, racionalizar el uso del agua, expandir el área irrigada y promover otros cultivos para moderar el monocultivo azucarero, pretendía establecer criterios de equidad en la distribución del recurso. Según uno de sus ministros, la ley debía propender “[...] a proteger a los pequeños propietarios y multiplicarlos en todo lo posible”.<sup>60</sup> El criterio que guiaba esta política se derivaba de una idea muy arraigada en el imaginario político argentino de la segunda mitad del siglo XIX, que veía en la pequeña propiedad y en la consolidación de familias campesinas una garantía para la prosperidad económica y el orden social. Está de más decir que el proyecto y toda la política hidráulica de Córdoba fueron muy resistidos por los industriales, que hasta entonces acaparaban el agua a través de un caótico sistema de canales y acequias privadas. Por tal razón, aprobada la ley, sus objetivos reformistas fueron atenuados al momento de su reglamentación, aunque sirvió para expandir la superficie bajo riego, beneficiar a numerosos pequeños propietarios con la construcción de canales comuneros y establecer mecanismos para la resolución de los conflictos. Pero

<sup>59</sup> Así se denomina usualmente al período comprendido entre 1880 y 1916, en el que fueron hegemónicos agrupamientos políticos liberal-conservadores y en el que la elite azucarera tuvo una destacada actuación.

<sup>60</sup> *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán*, p.96.

también actuó como una barrera que impidió a partir de su sanción la construcción arbitraria de acequias por parte de los ingenios y los grandes propietarios, evitando así el monopolio del recurso.<sup>61</sup>

Ello preanunciaba políticas más decididas en defensa del “cañero independiente”, que se desplegaron a partir de 1917 cuando el gobierno provincial quedó en manos de la Unión Cívica Radical, agrupamiento que había triunfado en las elecciones nacionales un año antes gracias a la implantación del sufragio masculino obligatorio en 1912. La resultante de este cambio político fue el reforzamiento de las salvaguardas de los productores independientes de caña y de sus derechos frente a los industriales y, por lo tanto, de la propiedad campesina. Es que la precaria situación del minifundista (denominado “propietario-proletario” en algunas fuentes) fue el argumento más contundente que se esgrimía para hacer valer los intereses de todo el sector. Así, el Estado comenzó a intervenir sistemáticamente en la puja distributiva entre cañeros e industriales a favor de los primeros. Por ejemplo, el Laudo del presidente Alvear, de 1928, quien intervino a solicitud del gobierno provincial y de todos los sectores implicados en la actividad luego de una gran huelga cañera que acaeció en 1927, estableció criterios para la liquidación del precio de la materia prima, atados al precio de venta del azúcar y bajo contralor oficial. Pero la nueva correlación de las fuerzas sociales en un país donde las emergentes clases medias hacían sentir su peso, permitió que se tomaran medidas aún más audaces que afectaban a los intereses de los industriales: el estado provincial tucumano alentó y financió la construcción de dos ingenios cooperativos, el Marapa y el Ñuñorco, en 1927 y 1929, respectivamente. Aunque sobrepasa el período que este artículo se propone explorar, llama la atención que estas políticas estatales no se modificaran durante la Gran Depresión, pese a que desde 1930 (golpe militar mediante) hasta 1943 el país tuvo gobiernos de signo conservador. Pero como en Tucumán la provincia fue administrada por agrupamientos políticos que expresaban las ansias reformistas de las clases medias (desde 1934 la Unión Cívica Radical, el partido derrocado en 1930), durante esa década el estado provincial obligó en varias oportunidades a los industriales a abonar a los pequeños cañeros un precio muy superior a los del mercado. Calaron tan hondo los principios de “justicia distributiva” establecidos por el Laudo Alvear y fueron tan importantes las ventajas concedidas a los pequeños cañeros que, en un contexto de políticas reguladoras de la producción, el número de explotaciones cañeras aumentó de 6.116 en 1929 a 14.618 en 1937, un 139%, mientras que la superficie cultivada con caña lo hizo solo en un 17,72%.<sup>62</sup> No está de más agregar que alrededor de un 80% de estas fincas cañeras no superaban las 5 ha.

<sup>61</sup> Véase María Celia BRAVO, “Especialización azucarera, agua y política en Tucumán (1860-1904)”.

<sup>62</sup> Adolfo C. DIZ, “Distribución de la tierra dedicada a caña de azúcar en la Provincia de Tucumán”, p.9. El número de fundos cañeros del último año puede estar sobreestimado, pues, aparentemente, grandes y medianos cañeros —como también algunos ingenios— hacían inscribir productores “fantasma” en los padrones para beneficiarse con los derechos de molienda, de acuerdo a denuncias efectuadas en esos años. Sin embargo, es innegable que la tendencia en la dirección señalada fue muy marcada.

Como en el norte peruano, en Tucumán el poder político incidió de manera determinante en el modelado de la formación social. Pero lo hizo en el sentido inverso, consolidando la pequeña propiedad, garantizando la participación del campesinado cañero en la actividad y poniendo serios límites a los intentos por parte del sector industrial de integrar verticalmente la producción y desarrollar economías de escala.

Seguramente estas restricciones, originadas en la estructura agraria y después consolidadas con las políticas estatales en defensa del cañero independiente, contaron mucho como obstáculos para el surgimiento de unidades industriales con grandes economías de escala. Los ingenios tucumanos fueron de pequeño o mediano porte comparados no solo con los grandes centrales cubanos, sino también con los ingenios norperuanos y hasta con los de Salta y Jujuy. En efecto, mientras que los cinco mayores ingenios tucumanos considerando la capacidad de molienda y procesamiento (Bella Vista, Concepción, La Florida, San Pablo y Santa Ana) produjeron 78.000 t de azúcar en 1923, a un promedio de 15.600 t por fábrica, los cinco mayores ingenios de los valles de la costa norte peruana (Casa Grande, Cartavio, Tumán, Pomalca y Cayaltí) sumaron contemporáneamente una producción de 139.000 t (27.800 t de promedio).<sup>63</sup> En el año citado, el ingenio Concepción, el más potente de las fábricas azucareras tucumanas, con 24.200 t de producción, aunque superó el tonelaje producido por las haciendas Tumán, Pomalca y Cayaltí, apenas alcanzó el 44% de la producción de la hacienda Casa Grande, que sobrepasó las 54.500 t. Quizá fueron estas mayores economías de escala de las haciendas azucareras norperuanas otro de los elementos que posibilitaron sus menores costos productivos, lo que explicaría su vocación exportadora, mientras que los ingenios tucumanos tuvieron que limitarse a satisfacer el protegido mercado nacional.

## LA FORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y LA RESISTENCIA DE LOS TRABAJADORES

Aunque los valles costeros norperuanos y la provincia argentina de Tucumán tenían realidades demográficas muy diferentes (en relación con los respectivos contextos nacionales, la costa norperuana tenía una baja densidad de población, lo contrario que Tucumán, que ya a fines del siglo XVIII era la circunscripción más poblada del territorio que luego sería la Argentina), el auge azucarero que tuvo lugar en ambas áreas en la segunda mitad del siglo XIX se enfrentó con dos problemas, interrelacionados, de difícil resolución. El primero, la insuficiente provisión de brazos para sostener la expansión de los cañaverales, el funcionamiento de los ingenios y las obras de infraestructura que demandaba la actividad. El segundo, la “indisciplina” de los trabajadores (contratados, “enganchados” o “conchabados”), es decir, las

<sup>63</sup> Los datos sobre los ingenios tucumanos, todos de 1923, en La Industria Azucarera (Buenos Aires), ... Los datos sobre los ingenios peruanos en M. GONZÁLEZ, *op. cit.*, p.50. La información sobre Casa Grande y Tumán corresponde a 1923, la de Cayaltí a 1922, la de Pomalca a 1921 y la de Cartavio a 1916.

dificultades de su adaptación al método y al ritmo que exigía una tarea determinada por el procesamiento industrial de la caña.

El factor demográfico –cuya consideración en los procesos de constitución de los mercados laborales es insoslayable– no puede, por lo tanto, dar cuenta con exclusividad de las razones por las que las empresas y los patrones encontraban serios obstáculos para conformar los planteles de trabajadores que requerían sus emprendimientos. Hay que mirar hacia el territorio de la cultura para explicarse la renuencia de hombres y mujeres a adaptarse a un nuevo modo de vida acorde al trabajo asalariado y a los niveles de disciplina exigidos por la expansión agroindustrial. Tanto los campesinos de subsistencia como los migrantes serranos, los inmigrantes de ultramar y los indígenas recientemente reducidos (o en proceso de reducción) fueron muy renuentes a aceptar las nuevas modalidades del trabajo en ingenios y plantaciones (los horarios, los ritmos, la disciplina, etc., pautados por el continuo andar de los trapiches y demás maquinaria). Ello explica –en la costa norperuana y en el norte argentino– las diversas estrategias de resistencia a la proletarización y los denodados esfuerzos del Estado y las patronales para disciplinar y “moralizar” a la mano de obra.

La respuesta en ambos espacios –para nada singular, pues la fórmula fue aplicada en casi toda la geografía latinoamericana y en las más diversas actividades productivas– fue la apelación a la inmigración masiva y la aplicación de instituciones y mecanismos coactivos con el objeto de forzar una transformación radical en las conductas y las sensibilidades de los trabajadores: docilidad, baratura y productividad eran los atributos, tan deseados como difíciles de alcanzar, que las elites políticas y económicas se esforzarían por imponer con la tríada “azote, salario y ley”.<sup>64</sup>

Sin embargo, la coacción adquirió modalidades particulares en cada caso. De igual modo, también fue diferente su combinación con los incentivos monetarios, imprescindibles desde la derogación de la esclavitud en Perú en 1854, relación social que se extinguió más tempranamente en el caso argentino. Las dificultades para captar y retener a trabajadores en el marco de relaciones salariales promovieron no obstante en ambos espacios la práctica del anticipo de salarios y el peonaje por deudas, cuya negativa incidencia sobre la libertad de movimiento de los trabajadores (y sobre la condición social de los mismos) fue materia de controversia entre los observadores contemporáneos y continúa siéndolo hoy entre los historiadores.

Los contingentes de migrantes que conformaron la masa laboral sobre la que se asentó el auge azucarero en ambos países mantenían entre sí, por el contrario, grandes diferencias. Mientras que en Tucumán los trabajadores mestizos de la propia provincia y de provincias vecinas fueron abrumadora mayoría sobre los extranjeros y sobre los indígenas reducidos (los intentos de captar la masiva inmigración europea que arribó a las costas del Plata fracasaron, mientras que los indígenas reduci-

<sup>64</sup> Tal es el título de un excelente artículo de María Angélica Illanes, en el que analiza la problemática de la coacción laboral y la resistencia de los trabajadores en el norte chileno (véase María Angélica ILLANES, “Azote, salario y ley...”).

dos en las “campañas al desierto” de fines de la década de 1870 y comienzos de la de 1880 fueron minoritarios entre el conjunto de los trabajadores), en el Perú, cuando la industria azucarera inició su expansión en la década de 1840, los plantadores comenzaron a buscar en el exterior alternativas para la provisión masiva de trabajadores. El Estado no fue indiferente a los nuevos requerimientos de la agroindustria y a fines de los años cuarenta se aprobó una ley que otorgaba un subsidio de 30 pesos por trabajador a cualquier empresario que introdujera al país al menos un contingente de 50.<sup>65</sup> Una particular coyuntura —determinada, entre otros factores, por la acción de la armada británica contra el tráfico de negros y por la convulsión social que sacudía a China, que lanzaba a miles de campesinos y artesanos a los puertos en busca de oportunidades— favoreció la oferta de un nuevo tipo de trabajadores, los culíes, de los que se benefició la actividad azucarera peruana, como lo hicieron otros emprendimientos económicos en el país, como el cultivo del algodón y la construcción de ferrocarriles y, en mayor escala, los productores azucareros de Cuba.<sup>66</sup> Así, entre 1849 y 1874 entre 90.000 y 100.000 trabajadores chinos, aproximadamente, desembarcaron en el Callao y otros puertos peruanos, sin los cuales habría sido impensable la expansión de la explotación industrial de la caña de azúcar. Hay coincidencia en que las condiciones contractuales, de trabajo y de vida de los culíes chinos en los ingenios y las plantaciones norperuanas no eran menos desfavorables que las de un régimen de esclavitud, lo que explica la generalizada resistencia pasiva y las desesperadas acciones violentas que periódicamente protagonizaban estos trabajadores. Pero el comercio de chinos fue también interdicto en 1874, cortándose de manera abrupta los flujos que permitían sostener el crecimiento de la actividad y reponer las bajas por la alta mortalidad y la propensión de los trabajadores a la fuga.<sup>67</sup>

Ante esta situación, los hacendados recurrieron a diferentes mecanismos para garantizar la permanencia de los chinos en las plantaciones. Contrataban a chinos libres o concertaban con contratistas del mismo origen que garantizaban el trabajo de sus connacionales. Pero ello no resolvió la debilidad de la oferta de trabajo durante la “reconstrucción” de la economía después de la guerra del Pacífico. Por ello se apeló a la importación de otro tipo de trabajadores de Extremo Oriente, esta vez japoneses, cerca de 18.000 de los cuales llegaron al Perú a fines del siglo XIX y comienzos del XX, aunque la mayoría fueron contratados por las haciendas de la zona sur-central. Pero los japoneses eran aún menos dóciles que los culíes chinos y no se

<sup>65</sup> J. PIEL, op. cit., p.424; Humberto RODRÍGUEZ PASTOR, *Hijos del Celeste Imperio en el Perú (1850-1900)*, p.30.

<sup>66</sup> Cuba recibió aproximadamente 125.000 trabajadores chinos entre 1847 y 1874. En su mayoría fueron empleados en la construcción de ferrocarriles y las plantaciones azucareras. Como en el Perú, al llegar a tierras cubanas, los contratos —que tenían una duración de ocho años y coartaban severamente las libertades civiles de los trabajadores— eran vendidos a los dueños de ingenios y plantaciones. Si bien las leyes prohibían el castigo corporal, los culíes eran sometidos a toda clase de abusos físicos y morales. Véase Rebecca J. SCOTT, *Slave Emancipation in Cuba...*, p.28-32.

<sup>67</sup> El estudio clásico sobre los culíes chinos en el Perú es el de Watt STEWART, *Chinese Bondage in Peru...* Estudios más recientes son los de Humberto RODRÍGUEZ PASTOR, op. cit., y Fernando de TRAZEGNIES, *En el país de las colinas de arenas...*

mostraron dispuestos a aceptar las condiciones de explotación a que se sometía a estos. Ello explica que este tipo de inmigración no prosperara como solución a la crónica “hambre de brazos” de los hacendados peruanos.

Por tales razones los trabajadores nativos se tornaron cada vez más imprescindibles. El proceso de concentración de la propiedad había creado un gran número de campesinos sin tierras, aunque en algunos valles de la costa este proceso fue más intenso que en otros (por ejemplo, los campesinos de Lambayeque resistieron con mayor éxito que sus pares de otras áreas el avance de los grandes hacendados sobre sus explotaciones). Sin embargo, los trabajadores costeños eran insuficientes para satisfacer las necesidades de mano de obra de la industria azucarera. La solución llegó de la sierra, donde campesinos indígenas estaban dispuestos a bajar voluntariamente a los valles costeños. El crecimiento demográfico, el minifundio y el bandillaje, entre otros factores, alentaron la migración masiva de pobladores serranos hacia la costa en busca de trabajo asalariado. En particular, Cajamarca fue el departamento del que salieron más individuos para trabajar en las plantaciones azucareras.

La institución a través de la cual estos trabajadores arribaron a la costa fue el “enganche”. La figura clave del mismo fue el “enganchador” o contratista, un intermediario que garantizaba la provisión de mano de obra en el momento oportuno. Se trataba, en general, de comerciantes que recibían de las empresas azucareras una comisión por cada trabajador contratado. Muchos de ellos recibían, además de la comisión, la concesión del comercio de la plantación. En algunos casos, los contratistas eran hacendados que contaban con inquilinos o arrendatarios con importantes obligaciones laborales y deudas por anticipos salariales o por mercaderías retiradas de tiendas y almacenes. Con frecuencia, para los campesinos de la sierra la única forma de afrontar tales deudas era trabajar en la zona azucarera. Los enganchadores garantizaban un número determinado de peones y, a cambio, recibían derechos monopólicos de reclutamiento en áreas específicas, de lo que se deduce que la competencia para obtener peones entre enganchadores se reducía sustancialmente. El enganche se realizaba generalmente durante las fiestas de domingo, cuando los indígenas iban al mercado a vender sus productos. Se establecían mesas donde los individuos “enganchados” firmaban contratos, a través de los cuales obtenían un adelanto de dinero a cambio de trabajar en la costa durante un determinado período.<sup>68</sup>

Esta práctica estuvo muy extendida también en Tucumán y en las otras provincias azucareras del norte argentino. Y los contratistas que trabajaban para los ingenios tucumanos y los de Salta y Jujuy operaban de manera muy semejante a los “enganchadores” peruanos. Propietarios de almacenes de “ramos generales” en las zonas serranas, o de haciendas o estancias con arrendatarios, establecían con los campesinos una relación asimétrica que no dejaba a estos ninguna otra alternativa para saldar las deudas o el arriendo que no fuera el “conchabo” en ingenios y plan-

<sup>68</sup> Véase M. GONZALES, “El control de los hacendados...”.

taciones. Como es evidente, en ambos casos, en la articulación entre “enganchadores” y arrendatarios con trabajadores y empresas azucareras las relaciones monetarias y el trabajo asalariado coexistían con la coacción. Las viejas discusiones sobre si los trabajadores “enganchados” —en buen número coaccionados con deudas difíciles de saldar— eran asalariados o estaban sometidos a una servidumbre *sui generis*, tienen su origen en esta aparente paradoja.<sup>69</sup>

Otra cuestión no menos relevante es la relativa a los efectos del sistema del “enganche” sobre la propiedad campesina. Como se ha dicho, en los dos modelos analizados las grandes propiedades avanzaron —aunque con diversa intensidad— sobre las medianas y pequeñas explotaciones. Pero la proletarización temporaria de los campesinos de las áreas proveedoras de mano de obra (la sierra peruana, los valles andinos y la provincia de Santiago del Estero en la Argentina) permitió a los “enganchados” mantener y consolidar sus pequeñas propiedades al regresar a las mismas con algún ganado o con metálico. En ese sentido, la proletarización de un segmento del campesinado fue solo transitoria. Muchos de los migrantes eran asalariados solo unos meses por año, y no se trasladaban a las haciendas y a los ingenios todas las zafras.<sup>70</sup>

En Tucumán la coacción laboral que se aplicó en la segunda mitad del siglo XIX tenía un soporte e instituciones jurídicas mucho más definidas que en el norte peruano, donde se asentaba, según Rodríguez Pastor, en “[...] una tradición de trato esclavista con justificaciones y fundamentaciones racistas”.<sup>71</sup> En rigor de verdad, las leyes contra la “vagancia”, de raigambre hispánica, rigieron en todas las provincias del ex virreinato del Río de la Plata, del mismo modo que la “papeleta de conchabo” (la “papeleta del amo” del período colonial), aunque a raíz de la expansión azucarera, que ya se avizoraba en el sostenido crecimiento de las décadas de 1850 y 1860, adquirieron en Tucumán una importancia singular. Las leyes contra la vagancia fueron en un principio, ante todo, instrumentos de defensa de la propiedad y del orden público. Pero luego se transformaron también en útiles herramientas para captar, retener y disciplinar a trabajadores. Así, los hombres y mujeres que no tuvieran “propiedad, renta o profesión reconocida” debían portar un certificado emitido por la policía (la “papeleta de conchabo”) en la que constara su condición de asalariado y el nombre de su patrón. En caso contrario, podían ser acusados y encarcelados por “vagancia”. Con estos medios, el sistema coactivo procuraba corregir el débil compromiso de los trabajadores con los contratos laborales, reducir los altos niveles de ausentismo, el alcoholismo y diversas expresiones de la sociabilidad popular que atentaban contra la productividad del trabajo y la capacidad de acu-

<sup>69</sup> Sobre esta discusión, que en última instancia es la de la naturaleza de las formaciones sociales en América Latina, véase Daniel CAMPI y Rodolfo RICHARD JORBA, “Un ejercicio de historia regional comparada...”.

<sup>70</sup> Véase B. ALBERT, *An Essay on the Peruvian Sugar Industry...*, p.95, y Daniel CAMPI y Marcelo LAGOS, “Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste Argentino”. Véase también Henri FAVRE, “La dinámica de la sociedad campesina indígena...”, p.294-295.

<sup>71</sup> H. RODRÍGUEZ PASTOR, *op. cit.*, p.37.

mulación de las clases propietarias. Pero de ello no debe deducirse que la opción por el trabajo asalariado para las clases pobres era solo resultado de la coacción, como tampoco concluir que tales prácticas y normativas eliminaron totalmente el juego de oferta y demanda en un mercado de trabajo que se gestaba en un marco tan peculiar. Los más altos salarios del peón azucarero tucumano en relación con los de las provincias vecinas y la suba de los mismos en los momentos en los que se aceleraba el crecimiento de la actividad son una demostración de ello.<sup>72</sup> No está de más apuntar aquí la observación en esta misma dirección de Michael Gonzales. Reconociendo que, en el marco del enganche y la coacción, el mercado de trabajo en las áreas azucareras del norte peruano distaba de ser “perfecto”, “[...] la competencia por la mano de obra entre las propiedades y los contratistas hizo que los salarios se elevaran y que el vender la fuerza de trabajo significara una alternativa atractiva para la agricultura campesina”.<sup>73</sup>

Pero la circunstancia de que la opción por el trabajo en ingenios y plantaciones de ambos espacios no pueda atribuirse con exclusividad a la coacción ejercida desde el Estado y las patronales, no implica que los trabajadores hayan aceptado pasivamente el proceso de proletarización, sus modalidades y las prácticas coercitivas. En efecto, el celo disciplinador y la abundancia de medidas represivas (desde la persecución policial de los peones “prófugos” hasta las prisiones privadas, el cepo y los castigos corporales) demuestran que la adaptación de la mano de obra a las exigencias de la expansión azucarera era para las elites políticas y económicas— una empresa en la que los resultados satisfactorios eran difíciles de alcanzar. Existe, además, profusa información sobre las conductas refractarias de los trabajadores, que abarcaron desde las típicas formas de resistencia pasiva (ausentismo, trabajo a desgano, desatención y roturas de maquinaria, fugas, etc.) hasta atentados (incendios de cañaverales), huelgas y sublevaciones violentas.

Una de las manifestaciones más difundidas de esa resistencia —y esto es absolutamente aplicable a las dos regiones azucareras analizadas— fue la ruptura unilateral de los contratos por parte de los trabajadores, las “fugas”, que se tornaban muy eficaces cuando los peones estaban fuertemente endeudados. Es que el endeudamiento fue un arma de doble filo, pues a la vez que en teoría “ataba” a los deudores con sus patrones, constituía un gran incentivo para la huida de aquellos, para lo que contaban con frecuencia con la complicidad de otros patrones o de contratistas.

La historiografía ha matizado las clásicas y negativas visiones del peonaje por deudas, asociadas a la “tienda de raya”, fatalmente expoliadora. Ahora hay suficiente evidencia para afirmar que el peonaje por deudas fue a largo plazo ineficiente e improductivo. Y ello por la irreductible voluntad de los trabajadores de escapar a la situación de endeudamiento con el expeditivo y drástico recurso de la fuga. Y es que, como afirma Gonzales: “Los peones latinoamericanos también po-

<sup>72</sup> Véase Daniel CAMPI, “Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896”, y “La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán...”.

<sup>73</sup> M. GONZALES, “El control de los hacendados y la resistencia de los trabajadores...”, p.43.

dían ser ingeniosos, inteligentes y persistentes en su resistencia a la dominación del hacendado y en el logro de modestas mejoras para ellos mismos”.<sup>74</sup>

Por otro lado, las antiguas visiones de un mundo del trabajo signado por brutales imposiciones y heroicas resistencias han sido reemplazadas por enfoques que tienen en cuenta las negociaciones, las concesiones mutuas y las transacciones entre el capital y el trabajo, a las que a veces se arribaba luego de tensas pruebas de fuerza. A fines del siglo XIX y comienzos del XX –en ambos países y como parte de un juego en el que se hacía valer la autoridad, pero en el que también se mostraban actitudes de consideración y buen trato hacia los trabajadores–, algunas empresas azucareras desplegaron una serie de medidas a través de las cuales se pretendía fijar a sus puestos de trabajo a una masa laboral todavía inestable, a la vez que se procuraba inducir visiones del mundo y hábitos que inhibieran las conductas y las formas de sociabilidad de las clases subalternas. Las viviendas, la provisión de agua potable, la asistencia médica, las tiendas con precios de mercado, escuelas e infraestructuras para la práctica de deportes y nuevas formas recreativas perseguían, en el norte peruano y Tucumán, establecer una nueva relación de las haciendas e ingenios con sus trabajadores.<sup>75</sup>

De todas formas, el principio de autoridad no era negociable para las empresas, que pese a las estrategias de tipo paternalista no aceptaban ninguna forma de organización autónoma de los trabajadores y rechazaban sistemáticamente los reclamos por incrementos salariales y la reducción de la jornada de trabajo. Frente a tal postura, casi simultáneamente, los trabajadores azucareros peruanos y del norte argentino adoptaron la huelga a comienzos del siglo XX como herramienta privilegiada de protesta. Esta afirmación no implica desconocer los movimientos huelguísticos que protagonizaron los trabajadores del azúcar de ambos países en las últimas dos décadas del siglo XIX, algunos de ellos inusitadamente violentos. Pero se trataba de acciones espontáneas, muy localizadas y de corta duración. Con el siglo XX hicieron aparición algunas formas rudimentarias, pero efectivas, de organización, los trabajadores azucareros tomaron contacto con sindicatos y dirigentes obreros de los principales centros urbanos, enunciaron programas reivindicativos muy claros y lograron coordinar sus reclamos y extenderlos en el tiempo. Consecuentemente, aumentaron para ellos las posibilidades de obtener resultados positivos. La mayor predisposición de los empresarios a negociar y la actitud del Estado a intervenir como mediador en los conflictos pueden interpretarse como reconocimientos de esa nueva realidad.

En Tucumán, la primera de estas huelgas se desató en 1904 en el epicentro azucarero de la provincia, el departamento de Cruz Alta. Los trabajadores de varios in-

<sup>74</sup> *Ibid.*, p.39. Ello no implica que los almacenes, “proveedurías”, “tambos” y “bazares” de haciendas e ingenios, así como las fichas y vales (moneda privada), no hayan sido una realidad generalizada, y que no sirvieran para inmovilizar la mano de obra vía endeudamiento. Pero en este punto las situaciones fueron muy diversas, como se desprende, para el caso tucumano, del informe Bialelet-Massé (véase Juan BIALELET-MASSÉ, *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*).

<sup>75</sup> Véanse M. GONZALES, *op. cit.*, y Daniel CAMPI, “Los ingenios del norte: un mundo de contrastes”.

genios reclamaban aumentos de salarios, pero sobre todo la eliminación de la práctica de abonarlos parte en moneda corriente y parte como ración alimenticia (dos libras de carne vacuna y dos libras de maíz), cuya calidad era cuestionada con frecuencia. En el conflicto actuaron los primeros “centros cosmopolitas de trabajadores” de la provincia y contó con el decidido apoyo de la Unión General de Trabajadores, que envió a Tucumán a uno de sus más destacados dirigentes, Adrián Patroni, que actuó como vocero y principal negociador de los peones en huelga. El movimiento terminó con un claro éxito de los obreros, sin duda atribuible a la decisión con la que sostuvieron el movimiento, pero también a la “neutralidad” proclamada por el gobierno provincial. En efecto, la policía no reprimió las asambleas de los huelguistas como demandaban las empresas azucareras, y de la mediación del gobernador surgió el pliego del acuerdo concediendo las demandas obreras, firmado a la sazón en su propio despacho.<sup>76</sup> A partir de entonces se repitieron en varias oportunidades movimientos de fuerza, pero ninguno de ellos tuvo la magnitud y repercusión política de la huelga de 1904, por lo menos hasta 1923.

En Perú, las huelgas más importantes se originaron en las haciendas Casa Grande y Roma, en 1912 y 1921, respectivamente. En ambos casos el problema central fue el aumento de los salarios. En 1912 la huelga que se desarrolló en los valles de Chicama y Santa Catalina se inició en Casa Grande y fue el resultado de la combinación de una serie de factores. Pero el desencadenante fue el intento de los Gildemeister de incrementar la tarea, a lo que los trabajadores respondieron con el abandono del trabajo y la demanda de la reducción de la tarea y el aumento de los sueldos. El malestar se difundió a otras plantaciones azucareras, como Cartavio, pero la respuesta fue una represión sangrienta: la policía y el Ejército atacaron a los huelguistas con un trágico saldo de 150 muertos. Los hacendados aceptaron realizar algunos cambios en el sistema de enganche, pero las condiciones de vida no mejoraron demasiado como resultado de la huelga.<sup>77</sup>

Después de la guerra la tendencia de los salarios reales en el Perú fue descendente, lo que acrecentó el descontento general de los trabajadores (según Albert, entre 1915 y 1922 los salarios reales de los trabajadores azucareros de campo y fábrica promediaron entre el 64 y el 74% de los años de preguerra).<sup>78</sup> Así, el período se caracterizó por un importante incremento de la actividad huelguística, incluyendo a las regiones azucareras, donde en 1919 se hizo general la demanda por aumentos de sueldos y por la jornada de ocho horas. En marzo de 1921 otra huelga se desencadenó en la hacienda Roma, también por reclamos salariales, esta vez liderada y organizada por una Sociedad Obrera de Auxilios Mutuos que aglutinaba a todos los trabajadores de la empresa: braceros, obreros de fábrica y empleados. El movi-

<sup>76</sup> Véase María Celia BRAVO, “Liberales, socialistas, Iglesia y patrones...”.

<sup>77</sup> B. ALBERT, *op. cit.*, p.106-108.

<sup>78</sup> En el marco de esa tendencia y con grandes variaciones regionales, los salarios reales aumentaron en años de activa resistencia, como 1917 y 1919. B. ALBERT, *An Essay on the Peruvian...*, p.163-178. Véase, asimismo, P. F. KLA-RÉN, *Nación y sociedad...*, p.327.

miento tuvo una gran repercusión política, a tal punto de que en Trujillo se declaró una huelga general en apoyo a los azucareros y un tribunal de arbitraje falló en favor de los obreros y sus demandas. El gobierno peruano intervino en una nueva huelga que también comenzó en Roma y se extendió a las plantaciones vecinas, y el informe del ministro de Fomento —enviado al lugar del conflicto para mediar entre las partes— era crítico respecto a la situación de los obreros, cuestionaba el sistema de enganche y la falta de aplicación de la jornada de ocho horas. Como resultado, el gobierno dictó un decreto en diciembre de 1922 con el que se modificaba ligeramente el sistema de enganche, a la vez que se aceptaba el funcionamiento de sindicatos, pero bajo el control estatal.<sup>79</sup> No obstante esta predisposición a realizar concesiones, el gobierno terminó apelando a una dura represión para ahogar el giro radical que había tomado el movimiento huelguístico. En lo sucesivo el respaldo que había brindado el gobierno de Leguía a las demandas obreras no se reeditó. Probablemente, el gobierno evaluó que no era prudente profundizar su enfrentamiento con los intereses azucareros, lo que, como contrapartida, parece que alimentó el clima de inestabilidad social creciente que caracterizó a las regiones azucareras peruanas a partir de entonces.

En Tucumán, las protestas de los trabajadores azucareros fueron endémicas desde 1904, aunque las huelgas no tuvieron la intensidad ni la trascendencia que la de ese año. Pero, como en el Perú, adquirieron un impulso en los años de posguerra. Por lo demás, las reivindicaciones de los trabajadores tucumanos eran semejantes a las de los trabajadores peruanos del azúcar: básicamente, reclamaban aumentos salariales y reducción de la agobiadora jornada de doce horas a una de ocho. Aunque algunos ingenios fueron cediendo en esta última cuestión, el problema salarial desató el movimiento huelguístico de 1923. Y otra vez el papel jugado por el estado provincial —cuyo control había perdido la tradicional elite azucarera en 1917 gracias a las reformas que implantaron el sufragio masculino universal— fue decisivo para una resolución del conflicto en cierta medida favorable a los trabajadores. En efecto, en marzo de 1923 entraron en vigencia sendas leyes aprobadas por la legislatura provincial, la Ley de jornada de ocho horas y la Ley de salario mínimo. La resistencia de las empresas a aceptar su legalidad y la negativa a cumplirlas desató el descontento en ingenios y fundos cañeros y, en mayo, cuando comenzaba la zafra, la huelga se extendió por toda el área cañera de la provincia. Las fuerzas policiales fueron acusadas de inacción y complicidad con los huelguistas por el sector empresario, que incluso denunció la participación de algunos comisarios de policía entre los más destacados “agitadores” y promotores de acciones violentas contra los ingenios. Pero también como en el Perú, la situación se tornó muy incómoda para el gobier-

<sup>79</sup> “Se legitimó la jornada de las ocho horas, se dio la ley del empleado, se establecieron comisiones de arbitraje para resolver los conflictos laborales, se estatuyó el salario mínimo y el dictamen de Lauro Curletti, ministro de Leguía, fue duro contra los hacendados azucareros y claramente favorable a los huelguistas de Chicama de 1922.” M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.208. Hay un vívido relato militante de las movilizaciones obreras del valle de Chicama de quien fuera vicepresidente de la Sociedad Obrera de Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros de la hacienda Roma. Véase Joaquín DÍAZ AHUMADA, “Las luchas sindicales en el valle de Chicama”.

no, que promovió una salida de transacción aceptada “con reservas” por los industriales y, represión mediante, por los trabajadores.<sup>80</sup> Sin embargo, a partir de entonces la jornada de ocho horas se generalizó en todos los ingenios y la Ley del salario mínimo siguió vigente. Por lo demás, si graves eran los problemas de los industriales con los trabajadores, no era menos conflictiva su relación con los cañeros “independientes”, como se apuntó en páginas precedentes.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como en el resto de las regiones azucareras de América Latina, tanto en el norte argentino como en el peruano la explotación industrial de la caña de azúcar modeló profundamente las estructuras sociales y económicas, pautó la dinámica demográfica e incidió en el sistema de poder. La actividad movilizó grandes masas de hombres de ultramar y también de departamentos y provincias de cada país, que, como proveedores de mano de obra, se constituyeron en áreas satélite de los epicentros productivos. Con la agroindustria se amasaron ingentes fortunas y una de las condiciones de su expansión fue la incorporación de la más moderna tecnología, lo que se verificó de modo vertiginoso en el norte peruano y Tucumán en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Pero también promovió la concentración de los recursos —la tierra y el agua en primer lugar—, aunque este fenómeno fue más intenso en el primer caso que en el segundo. ¿En dónde está el secreto del éxito de los medianos y pequeños productores tucumanos, que lograron resistir la tendencia a la concentración de tierras y, con el tiempo, incrementar su participación como productores de caña en detrimento de los ingenios? La explicación quizá se encuentre en la menor dependencia de los fundos cañeros tucumanos, fueran grandes o pequeños, del agua de riego, toda vez que esta constituía un complemento de las precipitaciones pluviales. Como la obtención de los derechos de riego dependía de la influencia política, la debilidad de los campesinos en este terreno no los condenaba a desaparecer, como ocurrió prácticamente en el norte peruano.

Con todo, la expansión del área cultivada con caña y de la producción azucarera se dio en un marco de inestabilidad, lo que se expresó en crisis que sacudieron periódicamente la cultura y que ponían en duda, a veces, su propio futuro. Una circunstancia totalmente externa a ella la llevaron a un virtual derrumbe cuando los ejércitos chilenos arrasaron con las haciendas azucareras durante la guerra del Pacífico. En Tucumán, la saturación del mercado interno a raíz de las extraordinarias zafras de 1895 y 1896 y la crisis biológica que se presentó en la segunda década del siglo XX (la plaga del “mosaico”), también la llevaron al borde del colapso. Obviamente, las condiciones del mercado internacional incidieron de manera decisiva, determinando ondas de auge o retracción, cuyos efectos fueron más marcados en el Perú por la orientación exportadora de su producción. En el caso argentino, las bajas de los precios internacionales reavivaban los debates en torno a la conveniencia de mantener la protección arancelaria, imprescindible para preservar el mercado

<sup>80</sup> Véase Daniel SANTAMARÍA, “Las huelgas azucareras de Tucumán, 1923”.

doméstico del producto extranjero. Pero, más allá de que hacia 1910 comenzó a debilitarse la influencia del *lobby* azucarero, los niveles de protección nunca se redujeron como para arrastrar a los productores nacionales a situaciones de quebranto generalizado. Sin embargo, ni la más alta protección podía preservar la actividad de las crisis de sobreproducción que, como la mencionada del bienio 1895-1896, derivó en Tucumán en el cierre de siete ingenios, el traspaso de varias empresas a nuevas manos y profundas transformaciones en la composición societaria de otros.

Un problema de difícil solución fue la relación con los trabajadores. Sometidos a una fuerte coacción extraeconómica a través de mecanismos como el “enganche”, el peonaje por deudas y el conchabo obligatorio, estas instituciones buscaban tanto garantizar el suministro de mano de obra y su baratura como lograr niveles de disciplinamiento acordes con las nuevas pautas de la organización de la producción en gran escala. Pero en el apego al uso de la fuerza y la represión también puede reconocerse la supervivencia de viejas concepciones (¿herencia cultural de la esclavitud?), que se condensaban en la obstinación de las elites políticas y económicas en no considerar al trabajo un derecho de las clases subalternas, sino una obligación. Pero más allá de la intensidad de los métodos coactivos que se desplegaron contra los trabajadores, en ambos países las relaciones obrero-patronales asumieron rápidamente las características de relaciones de mercado, lo que no pudieron evitar las iniciativas de naturaleza paternalista de las empresas. Pese a ellas, en el siglo XX surgieron las primeras formas de organización autónoma de los trabajadores, y estos adoptaron la huelga como nueva y efectiva forma de expresar su descontento y sus reivindicaciones.

También en ambos países, con la agroindustria se consolidó un sector empresarial de origen nacional, cuyos inicios deben rastrearse en las actividades mercantiles. Como se ha hecho notar más arriba, los hacendados peruanos tenían vínculos más estrechos que los azucareros tucumanos con financistas extranjeros, y algunas haciendas terminaron siendo controladas por inversores foráneos. Pero la diferencia más notable entre las dos elites azucareras estaría, a nuestro entender, en el modo en que se representaban a sí mismos como clase o grupo de interés particular. Pese a que, tratándose de productores de azúcar, tenían su fuente de acumulación en la actividad agroindustrial, estos empresarios se posicionaron de manera muy diferente en el contexto de las clases dominantes de sus respectivos países. Mientras que los azucareros peruanos (en general, latifundistas) se integraron y jugaron un papel relevante en la Sociedad Nacional Agraria, los del país del Plata tomaron distancia de la Sociedad Rural Argentina, fundaron el Centro Azucarero y, a través del mismo, se vincularon estrechamente con la Unión Industrial Argentina. La relevancia de esta diferencia está en que, mientras que la Sociedad Nacional Agraria actuaba como “fuerza de choque” de la “oligarquía” peruana,<sup>81</sup> en la Argentina ese papel fue desempeñado por la Sociedad Rural, mientras que la Unión Industrial agrupaba a una fracción del empresariado con menor influencia política y prestigio social,

<sup>81</sup> J. BRAVO BRESANI, “Mito y realidad...”, p.73.

algo natural en un país que fundaba su asombroso crecimiento en la exportación de cereales y carnes. La diferencia es más notable si se tiene en cuenta que los hacendados azucareros tenían un mayor peso específico dentro de la SNA que los hacendados algodoneros y productores de arroz; es decir, constituían el sector dominante de la fracción agraria de la “oligarquía”,<sup>82</sup> mientras que los azucareros tucumanos (y, por extensión, los del resto del país) eran en todo caso un grupo menor dentro de los sectores dominantes argentinos. Sin duda, el papel central que ocupó la producción azucarera en el complejo agroexportador peruano y el secundario que le correspondió al azúcar en el modelo agroexportador argentino dan sentido a estas diferencias.

De tal modo, mientras que en el Perú los propietarios de ingenios y plantaciones se reconocían a sí mismos como “agricultores” o “hacendados”, los argentinos afirmaban su identidad como “industriales”. La existencia de un fuerte sector de agricultores independientes (los “cañeros”, con quienes los ligaba una relación conflictiva), como la propensión a apoyar políticas librecambistas de las entidades representativas de los productores agrícolas y ganaderos, puede explicar este particular posicionamiento de los últimos.

Por otro lado, tanto en el Perú como la Argentina el Estado no fue indiferente a los intereses de la agroindustria. Esta fue beneficiada con diferentes incentivos, promociones y protección arancelaria gracias a que los hacendados (en Perú) y los industriales (en Argentina) estaban integrados al bloque de poder. No obstante, andando el siglo XX el Estado tomó distancia de los azucareros. Por ejemplo, asumió un rol mediador en los conflictos de las empresas con los trabajadores, algunas de cuyas demandas apoyó, aunque sea de manera tibia y sin dejar de ejercer la represión contra las peonadas en huelga cuando el cariz de los acontecimientos sobrepasaba ciertos límites. En la Argentina el Estado también apoyó, en los agudos conflictos que en la década de 1920 conmovieron a Tucumán, al “cañero independiente” frente a los industriales en nombre de la “justicia distributiva”, lo que tuvo efectos en la distribución del ingreso global de la actividad y en la estructura agraria. En el Perú, durante el “oncenio”, Leguía<sup>83</sup> intentó promover a las clases medias urbanas y agrarias y alentó los sentimientos antioligárquicos de amplios sectores que se veían representados por primera vez por el Estado (un elocuente documento sobre ese proyecto son los *Anales del Primer Congreso de irrigación y colonización del Norte*,<sup>84</sup> en el que técnicos y funcionarios estatales propusieron audaces medidas reformistas, incluyendo el establecimiento de centrales de base cooperativa). Pero, sin desmerecer la importancia de las innovaciones llevadas a cabo —en la política de irrigación, por ejemplo—, las mismas no incidieron en la es-

<sup>82</sup> Un análisis sobre la composición interna de la “oligarquía”, en M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.* Véase también la obra citada de F. BOURRICAUD *et al.*

<sup>83</sup> Ex administrador y copropietario de una hacienda azucarera, que transformó “en la rentable British Sugar Company” (P. F. KLARÉN, *Nación y sociedad...*, p.299), Leguía expresó la estrecha alianza de las elites económicas peruanas con el capital británico, primero, y, después de la Gran Guerra, con el norteamericano.

<sup>84</sup> *Anales del Primer Congreso de irrigación y colonización del Norte*. Lima: Imprenta Torre Aguirre, 1929, 2 vols.

estructura de la propiedad ni en la distribución del ingreso de los sectores intervinientes en la producción azucarera.<sup>85</sup>

En ninguno de los casos, la agroindustria cañera generó encadenamientos de envergadura con actividades industriales que moderaran la tendencia a la monocultura y promovieran un tipo de desarrollo más equilibrado de las zonas productoras del dulce (en realidad, tanto en Tucumán como en los valles norperuanos, la superespecialización azucarera hizo retroceder la asociación tradicional policultivo-ganadería y generó una dependencia absoluta de otras regiones en materia de productos alimenticios). Sin embargo, no creemos que se puedan hacer inteligibles los respectivos modelos azucareros partiendo del concepto de “enclave”.<sup>86</sup> En todo caso, las empresas que funcionaron como tales no caracterizaron al conjunto de la actividad.<sup>87</sup> Menos en el caso tucumano, en el que una parte significativa del ingreso del sector azucarero benefició a la clase media rural, lo que se expresó, por ejemplo, en el acelerado proceso de urbanización que se verificó en la provincia. No obstante, tanto en uno como en el otro caso el sector azucarero no estaba en condiciones de modificar el carácter dependiente de las economías nacionales y su relación asimétrica con los centros de poder económico de la época, Gran Bretaña y los Estados Unidos. En el Perú formó parte del complejo agroexportador de bienes con escaso valor agregado. En la Argentina, precisamente por la irrelevancia del azúcar en la estructura de las exportaciones y por la dependencia de la actividad en relación con la dinámica generada por la economía pampeana, el empresariado azucarero solo reclamaba una tajada de los beneficios del progreso agroexportador. No se propuso –ni podía hacerlo– impulsar un proyecto de desarrollo alternativo, que, por otra parte, recién se avizó a raíz de la Gran Depresión. En resumen, en los dos casos las limitaciones de los complejos azucareros como motor económico remiten a los problemas generales del desarrollo nacional y a los que tenían los sectores dominantes para impulsarlo dentro de las condiciones del ciclo histórico que se cerró en 1930.

<sup>85</sup> “Gran parte de las realizaciones de Leguía, traducían una clara orientación antioligárquica. La vieja casta civilista fue despojada del poder político manteniendo intactas sus bases económicas.” M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.214-215. Está instalado en la historiografía peruana un debate sobre el proyecto y la naturaleza del régimen de Leguía. Un breve resumen sobre el mismo en P. F. KLARÉN, *Nación y sociedad...*, p.299-303.

<sup>86</sup> Es la caracterización propuesta, por ejemplo, en la obra clásica de Cotler. Véase JULIO COTLER, *Clases, Estado y nación en el Perú*. Una temprana crítica a esta idea fue formulada por Guillermo ROCHABRÚN, “La visión del Perú de Julio Cotler. Un balance crítico”.

<sup>87</sup> En rigor, la hacienda Casa Grande comenzó a funcionar con rasgos de enclave en la segunda mitad de la década de 1910, cuando obtuvo la concesión del puerto de Malabrigo (véase la nota 16). De acuerdo a M. Burga y A. Flores Galindo: “Por Malabrigo ingresan, durante todo el oncenio de Leguía, enormes cantidades de productos que luego son vendidos al público en general. [...] Ascope, Paiján, Chocope y Chicama vuelven a su punto de partida: en el siglo XIX el azúcar los saca de la decadencia y los hizo pueblos dinámicos y prósperos. Ahora el círculo se cierra y de nuevo caen en la pobreza y el abandono. Pero con esto se han creado las bases sociales de futuras movilizaciones de masas; el APRA reclutará partidarios tanto en el interior de las haciendas, como en las empobrecidas poblaciones de los villorrios circundantes”. M. BURGA y A. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p.104. La obra clásica sobre las derivaciones políticas de este proceso es el libro de P. F. KLARÉN, *Modernization, Dislocation, and Apirismo...*

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERT, Bill. *An Essay on the Peruvian Sugar Industry, 1880-1922 and The Letters of Ronald Gordon, Administrator of the British Sugar Company in the Cañete Valley, 1914-1919*.
- Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1898*. Buenos Aires, 1899, t. II.
- BALÁN, Jorge y Nancy LÓPEZ. “Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina: la política impositiva en Tucumán y Mendoza entre 1873 y 1914”. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), 67 (1977).
- BARRETT, Ward J. y Stuart T. SCHWARTZ. “Comparación entre dos economías azucareras coloniales: Morelos, México, y Bahía, Brasil”. En: Enrique FLORESCANO (coord.). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI, 1975.
- BÉRTOLA, Luis, María CAMOU y Gabriel PORCILE. “Comparación internacional del poder adquisitivo de los salarios reales de los países del Cono Sur, 1870-1945”. Comunicación presentada en las II Jornadas de la Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, julio de 1999.
- BIALET-MASSÉ, Juan. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*. Buenos Aires: Imprenta de Adolfo Grau, 1904.
- BONILLA, Heraclio. *Gran Bretaña y el Perú: los mecanismos de un control económico*. Lima: IEP, 1977, vol. V.
- BRAVO BRESANI, Jorge. “Mito y realidad de la oligarquía peruana”. En: François BOURRICAUD, Jorge BRAVO BRESANI, Henri FAVRE y Jean PIEL. *La oligarquía en el Perú*. México: Diógenes, 1970.
- BRAVO, María Celia. “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo”. *Población y Sociedad* (Tucumán), núm. 5 (diciembre de 1997).
- y Daniel CAMPI. “Azúcar, empresarios y Estado-nación en el noroeste argentino (1880-1912)”. Comunicación presentada en el 49.º Congreso Internacional de Americanistas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 7-11 de julio de 1997.
- “Especialización azucarera, agua y política en Tucumán (1860-1904)”. *Travesía* (Tucumán), núm. 1 (1998).
- “Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán”. En: Juan SURIANO (comp.). *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.
- BURGA, Manuel y Nelson MANRIQUE. “Rasgos fundamentales de la historia agraria peruana, siglos XVI-XX-”. En: Alberto CHIRIF, Nelson MANRIQUE y Benjamín QUIJANDRÍA (eds.). *Perú: el problema agrario a debate. SEPIA III*. Lima: Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas, 1990.
- BURGA, Manuel y Alberto FLORES GALINDO. “Apogeo y crisis de la república aristocrática”. En: A. FLORES GALINDO. *Obras completas*, II. Lima: Fundación Andina-SUR, 1994 (1.ª ed., 1980).

- CAMPI, Daniel. “Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896”. *Anuario IEHS*, núm. 8, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1993.
- “Los ingenios del norte: un mundo de contrastes”. En: Fernando DEVOTO y Marta MADERO (dirs.). *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires: Taurus, 1999.
  - “Modernización, auge y crisis. El desarrollo azucarero tucumano entre 1876 y 1896”. En: Alberto VIEIRA *et al.* *Historia e tecnologia do açúcar*. Funchal (Madeira): Centro de Estudos de História do Atlântico, 2000.
  - “Las provincias del Norte. Economía y sociedad”. En: Mirta LOBATO (coord.). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, t. 5 de *Nueva historia argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.
  - “La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán (Argentina) en un contexto de coacción y salario ‘arcaico’ (1881-1893)”. *América Latina en la historia económica. Boletín de Fuentes*, núm. 22. México: Instituto Mora, 2004.
  - y Marcelo LAGOS. “Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste Argentino”. En: Jorge SILVA RIQUER, Juan Carlos GROSSO y Carmen YUSTE (comps.). *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII y XIX*. México: Instituto Mora/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1995.
  - y Rodolfo RICHARD JORBA. “Un ejercicio de historia regional comparada: coacción y mercado de trabajo. Tucumán y Mendoza en el horizonte latinoamericano (segunda mitad del siglo XIX). En: *História Económica e História de Empresas* (São Paulo), IV, 2 (2001).
  - y José A. SÁNCHEZ ROMÁN. “El desarrollo azucarero en Tucumán (Argentina) y Canarias, 1880-1914. Aproximación a un enfoque comparado”. En: Francisco MORALES PADRÓN (coord.). *Actas del XV Coloquio de Historia Canario Americana* (CD-Rom). Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, 2002.
- CHARLIP, Julie A. *Cultivating Coffee. The Farmers of Carazo, Nicaragua, 1880-1930*. Ohio: Ohio University Press, 2003.
- Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán*. Tucumán, 1919, vol. XXI (año 1897).
- CORREA, Antonio M. y Emilio LAHITE. *Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería y colonización. Anexo G, Tucumán y Santiago del Estero*. Buenos Aires, 1898.
- CORTÉS CONDE, Roberto. *El progreso argentino, 1880-1914*. Buenos Aires: Sudamericana, 1979.
- COTLER, Julio. *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: IEP, 1978.
- DÍAZ AHUMADA, Joaquín. “Las luchas sindicales en el valle de Chicama”. Copia mimeográfica, s. f., s. e.
- DIZ, Adolfo C. “Distribución de la tierra dedicada a caña de azúcar en la Provincia de Tucumán” (mimeo). Tucumán: Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 1963.

- DORE, Elizabeth. "Land Privatization and the Differentiation of the Peasantry: Nicaragua's Coffee Revolution, 1850-1920". *Journal of Historical Sociology*, 3 (1995), p.303-326.
- FAVRE, Henri. "La dinámica de la sociedad campesina indígena y la migración a las plantaciones costeras del centro de Perú". En: Kenneth DUNCAN e Ian RUTLEDGE (comps.). *La tierra y la mano de obra en América Latina*. México: FCE, 1987.
- FERNÁNDEZ-BACA, Jorge, Carlos PARODI ZAVELLANOS y Fabián TUME TORRES. *Agroindustria y transnacionales en el Perú*. Lima: Desco, 1983.
- GONZALEZ, Michael J. *Plantation Agriculture and Social Control in Northern Perú, 1875-1933*. Austin: University of Texas Press, 1985.
- "El control de los hacendados y la resistencia de los trabajadores en el norte del Perú, 1880-1921". *HISLA* (Lima), núm. XIII-XIV (1989).
- GUY, Donna J. *Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte, 1981.
- ILLANES, María Angélica. "Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)". *Proposiciones* (Santiago), 19 (1990).
- JUÁREX-DAPPE, Patricia. "The Sugar Boom in Tucumán: Economy and Society in Northwestern Argentina, 1876-1916". Tesis doctoral inédita. UCLA, 2002.
- KLARÉN, Peter F. *Modernization, Dislocation, and Aprismo: Origins of the Peruvian Aprista Party, 1870-1932*. Austin: University of Texas Press, 1973.
- "Las consecuencias sociales y económicas de la modernización de la industria azucarera peruana, 1870-1930". En: Kenneth DUNCAN e Ian RUTLEDGE (comps.). *La tierra y la mano de obra en América Latina*. México: FCE, 1987.
- *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP, 2004.
- LARCO HERRERA, Víctor. *La Vida Agrícola* (Lima), vol. I, núm. 1 (enero de 1924).
- MACERA, Pablo y Honorio PINTO. *Estadísticas históricas del Perú. Sector agrícola (azúcar)*. Lima: Centro Peruano de Historia Económica, 1973.
- MEDINA, Víctor, Flavio J. CORREA y José G. ORTIZ. "Rendimientos culturales y fabriles de la industria azucarera en Tucumán en el siglo XX" (trabajo de seminario, mimeo). Tucumán: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 2004.
- NOVA SOTO, Guillermo. "Perú: ventajas comparativas y valor alimenticio de la producción azucarera". En: Carlos DE GREGORI, Javier ESCOBAL y Benjamín MARTICORENA (eds.). *Perú: el problema agrario en debate/SEPIA IV*. Lima: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, p.168 y ss.
- PALACIOS, Marco. *Coffee in Colombia, 1850-1950*. Cambridge: Cambridge University Press, 1980.
- PIEL, Jean. *El capitalismo agrario en el Perú*. Salta: UNSa-IFEA, 1995.
- PUCCI, Roberto. "La revolución industrial azucarera en Cuba, Brasil y Argentina. Tecnología y cambio social (ca. 1870-1930)". *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes* (México), núm. 16 (2001).

- ROCHABRÚN, Guillermo. "La visión del Perú de Julio Cotler. Un balance crítico". *Análisis* (Lima), núm. 4 (1978).
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. *Hijos del Celeste Imperio en el Perú (1850-1900)*. Lima: SUR, 1989.
- ROSEBERRY, William. *Coffee and Capitalism in the Venezuelan Highlands*. Austin: University of Texas Press, 1983.
- SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio. "Crédito y prestamistas en Tucumán entre 1870 y 1880". En: *Actas del I Congreso de Investigación Social*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 1996.
- SANTAMARÍA, Daniel. "Las huelgas azucareras de Tucumán, 1923". *Historia testimonial argentina*, núm. 26. Buenos Aires: CEAL, 1984.
- SCHLEH, Emilio. *La industria azucarera en su primer centenario, 1821-1921*. Buenos Aires, 1921.
- SCOTT, Rebecca J. *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1985.
- STEWART, Watt. *Chinese Bondage in Peru: A History of the Chinese Coolie in Peru, 1849-1874*. Durham: Duke University Press, 1951.
- TOPIK, Steven C. "Coffee Anyone? Recent Research on Latin American Coffee Societies". *HAHR*, 80:2 (mayo de 2000), p.225-266.
- TOWNSED, Charles H. T. "Plan general de organización y actividades de la nueva Estación Experimental Agrícola de la Sociedad Nacional Agraria, en proyecto". *La Vida Agrícola* (Lima), vol. III, núm. 36, p.985-990.
- TRAZEGNIES, Fernando de. *En el país de las colinas de arenas: reflexiones sobre la inmigración china en el Perú del s. XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- WEBB, Richard y Graciela FERNÁNDEZ BACA. *Almanaque estadístico: Perú en números 1990*. Lima: Cuanto, 1990.